



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 304

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 9

celebrada el martes 2 de marzo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Moreno Bau):

- Para informar sobre las actividades de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y sobre la reforma del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001086) 2
- Para informar sobre las líneas generales de actuación de su secretaría, de los fines principales de la cooperación internacional española, y de si estos han sido modificados o lo serán como consecuencia del impacto a nivel global del COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000224) 2
- Para informar de las actuaciones que se van a llevar a cabo y de las líneas generales que se van a seguir. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000259) 2
- Para informar sobre el caso de corrupción que afecta a la AECID en su delegación en Panamá, de las investigaciones en curso sobre este caso y la auditoría interna que se está realizando. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000310) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Muy buenos días. En primer lugar, permítanme expresarles mi felicidad de poder estar aquí, y mi agradecimiento. **(Aplausos.-Varias señoras diputadas: ¡Bravo!)**. Muchísimas gracias.

Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, la excelentísima señora doña Ángeles Moreno Bau y pasamos a sustanciar el orden del día de la presente reunión. Se celebrarán las siguientes comparecencias. En primer lugar, de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional para informar sobre las actividades de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y sobre la reforma del sistema de cooperación internacional para el desarrollo; a petición propia con autoría del propio Gobierno. En segundo lugar, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para informar sobre las líneas generales de actuación de su secretaría, de los fines principales de la cooperación internacional española y de si estos han sido modificados o lo serán como consecuencia del impacto a nivel global del COVID-19; autoría del Grupo Parlamentario VOX. En tercer lugar, de la Secretaría de Estado de Cooperación para informar de las actuaciones que se van a llevar a cabo y de las líneas generales que se van a seguir; autoría del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En cuarto lugar y último, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para informar sobre el caso de corrupción que afecta a la Aecid en su delegación en Panamá, de las investigaciones en curso de este caso y la auditoría interna que se está realizando; autoría del Grupo Parlamentario VOX.

Por acuerdo de la Mesa y portavoces de la Comisión, del 16 de febrero de 2021, estas comparecencias se tramitarán de manera acumulada. Se procede pues, entiendo, a tramitar las solicitudes de comparecencia.

Cedo para ello, sin más dilación, la palabra a la excelentísima señora doña Ángeles Moreno Bau, bienvenida.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Moreno Bau): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es para mí un honor comparecer de nuevo en esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Voy a centrar mi exposición en dos puntos: la actividad de la secretaría de Estado en respuesta a la crisis de la COVID-19, y la reforma del sistema de cooperación española que debe permitirnos mejorar nuestra capacidad de implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. **(Se ayuda de un PowerPoint)**.

Antes de adentrarme en el primer punto, me gustaría hacer llegar un mensaje de solidaridad a todas las víctimas de la COVID-19, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. La pandemia ha puesto de manifiesto las múltiples fragilidades de nuestro mundo y, como suele ocurrir, ha golpeado en mayor medida a los más vulnerables. La gravísima crisis sanitaria se ha traducido en una crisis socioeconómica de proporciones extraordinarias. Según el Banco Mundial, el número de personas situación de pobreza extrema que vive con menos de 1,90 dólares al día podría aumentar como consecuencia de la pandemia en hasta 150 millones de personas; el primer aumento que se registra en este dato en las dos últimas décadas. El Programa Mundial de Alimentos estima que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria habría aumentado hasta 270 millones de personas a finales de 2020. En este marco atender las necesidades de los países más vulnerables constituye, además de un imperativo ético, un ejercicio de responsabilidad que redundará en el interés general de España. Desde la Secretaría de Cooperación Internacional respondimos el año pasado con celeridad a esta crisis y promovimos la adopción de una estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la COVID-19. Quiero poner en valor el hecho de que el documento se aprobó con un amplísimo consenso de los principales actores del sistema y que estamos integrados en la cooperación europea y cada vez más comprometidos con ella. Esta estrategia ha orientado y sigue orientando nuestro trabajo en las tres líneas de actuación prioritarias: la primera, salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública; la segunda, proteger, recuperar derechos y reforzar las capacidades de las personas en exclusión o vulnerabilidad; y la tercera, preservar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.

Voy a desglosar, a continuación, nuestras actuaciones a corto plazo y nuestras líneas de trabajo principales a medio plazo. Señorías, como no podía ser de otra manera, nuestra acción inmediata para salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública se desarrolla a través de nuestra acción humanitaria, del apoyo a una respuesta global humanitaria y multilateral bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 3

nuestro Plan de vacunación solidaria aprobado hace unas semanas por el Gobierno. En primer lugar, en el ámbito humanitario hemos enmarcado nuestros esfuerzos en el Plan Global de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas y en el plan de respuesta de la OMS. Además, hemos organizado operaciones conjuntas con la Dirección General de Protección Civil y de Operaciones de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, ECHO, y otros Estados miembros bajo la marca, Equipo de Europa. con ello, buscamos sinergias y el mayor impacto de nuestras acciones en países como Perú, Ecuador, Honduras, Venezuela, Líbano o Níger.

Así hemos trabajado en los contextos humanitarios prioritarios para la cooperación española. En 2020, fuimos el primer donante bilateral en los campamentos saharauis, centrándonos en sectores esenciales como la seguridad alimentaria o la salud. Seguimos presentes en la crisis en el Sahel y en lago Chad, donde hay millones de desplazados por la inseguridad alimentaria, el conflicto, la violencia y el cambio climático. En mayo de 2020, organizamos con la UE, Acnur y la OIM la Conferencia internacional de solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, que consiguió movilizar más de 2750 millones de dólares. España comprometió 50 millones de euros entre 2020 y 2022, de los que, en 2020, desembolsamos 23, y este año estimamos aportar unos 15 millones de euros. Seguimos apoyando a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo, y todo ello sin dejar de atender emergencias humanitarias como la explosión en Líbano el pasado mes de agosto o los huracanes Eta e Iota en Centroamérica. En Líbano estamos construyendo una escuela modular que, cumpliendo los criterios COVID-19 y los estándares de calidad españoles, podrá acoger a 500 estudiantes procedentes de dos escuelas públicas destruidas por la explosión, y en Honduras el viaje de su majestad la reina, el pasado mes de diciembre, sirvió para mostrar la solidaridad de los españoles por la devastación de los huracanes, permitió reconocer la labor de los cooperantes y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en primera línea en apoyo de la población afectada, y hacer entrega de 120 toneladas de material humanitario; este representó el mayor esfuerzo humanitario de nuestro país en la última década.

En segundo lugar, como les indicaba, estamos promoviendo una respuesta global y multilateral liderada por Naciones Unidas, al evitar acciones individuales y fragmentadas. En esta línea, apoyamos el liderazgo de la organización y sus programas de agencias, además de unirnos a otras iniciativas globales. Nuestro apoyo a la OMS supuso, en 2020, unos 20 millones de euros. Colideramos el ACT-A, la iniciativa de aceleración del acceso a herramientas Covid-19, que está basada en los pilares de prevención, diagnóstico y tratamiento, más un elemento transversal de refuerzo a los sistemas de salud. En 2020, comprometimos 75 millones a la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias, CEPI, y 50 millones para la Alianza Global para la Vacunación GAVI. Estos últimos serán destinados a la financiación del compromiso de mercado avanzado, de Covax, que facilitará el acceso y distribución de las vacunas a los países en desarrollo. Contribuimos al Fondo global de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria con 100 millones de euros anunciados en 2019 y de los que, en 2020, aportamos 10 millones y, en 2021, aportaremos 30 millones más. Apoyamos también el Programa Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, reforzando la resiliencia de los sistemas alimentarios y rurales ante la crisis alimentaria creciente con 10 millones de euros en 2020 y 2021. En el marco del G-20, hemos apoyado los esfuerzos alivio de deuda para los países más pobres.

En tercer lugar, me gustaría hablarles del Plan de vacunación solidaria aprobado por el Gobierno el pasado 19 de enero bajo el paraguas de la Estrategia de respuesta conjunta. Con la llegada de las vacunas y aunque todavía nos quedan tiempos difíciles dentro y fuera de España, se abre una nueva fase de esperanza. Sabemos que no estaremos a salvo hasta que todos estemos a salvo, y por eso es tan importante que aseguremos el acceso universal equitativo a las vacunas, así como la preparación de los sistemas de salud de nuestros países socios para su distribución a toda la población, incluyendo los lugares más remotos. Las vacunas y los tratamientos deben tener la consideración de bien público y todos los ciudadanos deben tener acceso a estas y a los tratamientos sin ser víctimas de ninguna discriminación. El objetivo marcado por la OMS es lograr la vacunación prioritaria de todo el personal sanitario y la población vulnerable en todos los países del mundo, lo que corresponde con al menos el 20% de la población mundial, equivalente a vacunar a más de 1500 millones de personas. Más de 260 millones estarían en África y 130 en América Latina y Caribe. En este marco, el Plan de vacunación solidaria pretende contribuir a este objetivo, compartiendo los excedentes de las vacunas que España ha adquirido. En el plan se fijan los principios básicos de actuación, entre los que destacan el acceso equitativo, universal y asequible y la solidaridad, no dejando a nadie atrás, y los grupos de vacunación prioritarios que se plantean son: población refugiada y desplazada; solicitantes de asilo, especialmente en contextos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 4

humanitarios en países en desarrollo, países menos adelantados y países socios de la cooperación española, donde no esté garantizado el acceso de ese 20 % prioritario de la población.

La canalización de las vacunas se producirá por las siguientes vías: en primer lugar, la vía Covax, que será el principal mecanismo de distribución de las vacunas; en segundo lugar, vía el mecanismo de donación de la Unión Europea, que está en proceso de definición; en tercer lugar, vía OCHA y ECHO a contextos humanitarios, incluyendo aquellos que son de especial interés para España; en cuarto lugar, vía organizaciones multilaterales y regionales como Unicef o la OPS, y en casos específicos, vía asignación directa bilateral, aunque esto tiene enormes dificultades logísticas que no se les escapan. Además, se ofrecerá apoyo a los países en la preparación y la distribución a través de la Aecid y de la Fiiapp, ya que la preparación de estrategias nacionales de vacunación es un prerrequisito esencial para las campañas de vacunación en cada país. Este plan deberá actualizarse en tiempo real a medida que se vayan concretando las dosis de cada tipo de vacuna y su vía de canalización correspondiente para hacer operativas las donaciones con garantías.

Señorías, permítanme que me detenga ahora en algunas de las líneas principales de la secretaría de Estado a medio plazo. Aquí estamos en el marco de los documentos de planificación, el plan director y las comunicaciones anuales, pero también, y desgraciadamente, de la estrategia de respuesta conjunta de respuesta al COVID, que sigue plenamente vigente. Digo desgraciadamente porque seguimos bajo la hégira del COVID. La primera es proteger y recuperar derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad, como ya he señalado; muy especialmente apoyar la educación y los derechos de la infancia, el agua y el saneamiento, y también la preservación de derechos sociales y políticos; la protección de la igualdad de género, la prevención y lucha contra todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, sin olvidar la atención a poblaciones en situación de especial vulnerabilidad como los pueblos indígenas o las comunidades afrodescendientes.

En el ámbito de la educación y los derechos de la infancia, la crisis de la COVID-19 comportó el cierre temporal de los centros educativos, lo que afectó a 1600 millones de niños y jóvenes aproximadamente, más del 90 % de la población estudiantil, según la Unesco. Con el cierre de las escuelas no solo se interrumpieron los procesos educativos, sino también la nutrición, la salud y la protección contra la violencia de millones de niños y niñas. Desde la cooperación española, estamos impulsando actuaciones para reducir los efectos de la brecha digital en la educación. A finales de enero, convocamos la primera mesa de empresas y cooperación con educación digital para impulsar la colaboración público-privada en proyectos de desarrollo de infraestructuras, equipamiento y contenidos en terceros países para facilitar los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes excluidos, y próximamente vamos a poner en marcha en la Aecid el Programa Educa, que pretende contribuir a la reducción de la brecha digital en los sistemas educativos de nuestros países socios en áreas con escasos recursos y con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Este programa financiará proyectos identificados por las oficinas de la Aecid en el exterior en colaboración con los países socios y con el resto de actores de la cooperación española, fomentando alianzas multiactor. Estamos trabajando ya en un proyecto en esta dirección en Honduras.

En el ámbito del agua y saneamiento, la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades. Además este sector es clave en la prevención y también lo es en la recuperación. En el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre. Para la cooperación española este es un sector prioritario desde hace más de una década a través del Fondo del agua, del FCAS, que ya ha mejorado las condiciones de vida de más de 3,3 millones de personas en América Latina y el Caribe.

Fruto del posicionamiento de España y de esta historia de éxito, hemos ampliado el alcance de nuestras actuaciones en agua y saneamiento a través de operaciones de cooperación reembolsable del Fomprode. En estos momentos tenemos acciones en marcha por valor de 417 millones de euros en el caso del FCAS y de 217 millones de dólares en el caso del Fomprode, además de 130 millones de euros de cooperación delegada de la Unión Europea en este ámbito.

En el campo de la igualdad de género, hay que tener en cuenta que las mujeres tienen mucha más probabilidad de trabajar en el sector informal que los hombres y las que lo hacen no disfrutan de ninguno de los derechos laborales que les correspondería. Las mujeres representan el 39 % del empleo mundial, pero sufren el 54 % de la pérdida total de puestos de trabajo causado por la COVID-19. Este sector tradicional de la cooperación española, en el que somos líderes, es prioritario. Además de los proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 5

bilaterales que estamos apoyando, colaboramos con el Fondo de Población de Naciones Unidas, ONU mujeres y la Cepal en varios proyectos de inclusión social, género y prevención de la violencia de género, de las mutilaciones genitales o el matrimonio y el embarazo precoz. Además, vamos a poner en marcha en la Aecid el fondo Ellas+, con el objetivo de impulsar procesos e iniciativas destinadas a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisivos de la vida política y pública.

Los pueblos indígenas se han visto golpeados con especial virulencia por la pandemia tanto por las repercusiones sanitarias como socioeconómicas. En la Aecid, donde tenemos una consolidada trayectoria de trabajo con las comunidades originarias en América Latina y El Caribe, hemos puesto en marcha acciones para mejorar el acceso a la información sobre medidas básicas de higiene y prevención en lenguas originarias y para apoyar la situación económica y autonómica de estas comunidades, con especial atención a las mujeres indígenas.

La otra prioridad de la estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la COVID-19, es preservar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática con las personas y el planeta en el centro. En este ámbito impulsamos acciones en los sectores de la transición ecológica, la digitalización, las migraciones y el desarrollo de la gobernanza y la fiscalidad para el desarrollo.

En el ámbito de la transición ecológica la Aecid cuenta con un sólido recorrido en la agenda medioambiental en Iberoamérica. A través del programa regional Euroclima, apoyamos a los países de la región en la elaboración de estrategias nacionales para la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, el impulso de una agricultura adaptada al cambio climático y el fortalecimiento del papel de las mujeres en la gobernanza climática. También apoyamos las redes de cooperación e intercambio de experiencias en materia de cambio climático que operan en la región. En el marco del programa europeo Euroclima+, la Aecid y la Fiiapp acompañan las políticas climáticas de los países de América Latina. Además, estamos explorando nuevas vías de colaboración con nuestros países socios a través de la programación de iniciativas, Equipo Europa, que están en marcha en este momento.

En el ámbito de la digitalización, una de las oportunidades que nos ha traído esta crisis, desde la cooperación española queremos contribuir a apoyar medidas para promover la inclusión digital, apoyo a la revolución digital y apoyo a las instituciones públicas de los países socios para gobernar y moldear las innovaciones digitales hacia el desarrollo sostenible. En el ámbito europeo se ha constituido el Hub de digitalización para el desarrollo. Se trata de un grupo de Estados miembros interesados en hacer avanzar la agenda de digitalización para el desarrollo al que nos hemos asociado. Vamos a ejecutar un proyecto piloto en África que esperamos poder replicar después en América Latina y El Caribe.

En el ámbito de las migraciones y el desarrollo estamos trabajando junto al Ministerio del interior, al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Fiiapp y la Aecid en el diseño de acciones bajo el enfoque Equipo Europa sobre migraciones y desarrollo, centradas en los países del norte de África, El Sahel y África Occidental para asegurar una continuación al Fondo Fiduciario para África.

Por último, en el campo de la gobernanza y la fiscalidad, hay que tener en cuenta que el refuerzo de las capacidades de las administraciones públicas, la gobernabilidad democrática y la buena gobernanza tienen una gran relevancia, más si cabe en el momento actual. Los Gobiernos deben reforzar su capacidad para movilizar ellos mismos los recursos necesarios mediante una fiscalidad justa y suficiente, una gestión transparente y eficaz de las finanzas públicas y presupuestos sensibles a la igualdad de género. En este ámbito la Fiiapp, la Aecid y la Fundación Carolina han apoyado a numerosos países de América Latina y El Caribe en la puesta en marcha de políticas fiscales nacionales y de la implementación de la Agenda 2030.

Permítanme que me detenga ahora brevemente en las prioridades regionales. Este año vamos a destinar cerca de 100 millones de euros del presupuesto de la Aecid a América Latina y El Caribe, la región prioritaria generalmente para nuestra cooperación, que se orientarán a paliar el impacto de la crisis de la COVID-19 en la región y a mejorar los esfuerzos de nuestros países socios en el regreso a una mejor normalidad. A la vez destinaremos unos 75 millones de euros a los países de cooperación que establece el quinto plan director en África, el mundo árabe y Asia. Recibirán una atención prioritaria las regiones de África Occidental, el Sahel, Magreb y Oriente Próximo.

No podemos olvidar que somos parte integral de la cooperación europea y que esta es también cooperación española, por eso estamos absolutamente comprometidos en su definición, aportando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 6

propuestas y soluciones y en su desarrollado, ejecutando parte de sus acciones a través de la Aecid y de la Fiiapp.

En estos momentos nos estamos involucrando activamente en la programación del nuevo instrumento único de vecindad, desarrollo y cooperación internacional y en el ejercicio de definición de las iniciativas, Equipo Europa, liderado por las delegaciones de la Unión Europea. El Ndici, que así se llama este instrumento, dotado con 79500 millones de euros para el periodo 2021-2027, es también cooperación española en la medida en que se financia a través de nuestras contribuciones al presupuesto europeo. Nuestro deseo es que responda en su declinación temática y geográfica a nuestros intereses y prioridades y que se articule de forma coherente con nuestras actuaciones.

En el ámbito multilateral, además de las aportaciones ya mencionadas, este año vamos a destinar unos 60 millones de euros del presupuesto de la Aecid a cooperación multilateral. Además, vamos a realizar en 2021 una nueva aportación desde el presupuesto de la Secretaría de Estado al fondo conjunto de las Naciones Unidas para los ODS al que el presidente del Gobierno comprometió 100 millones de euros en 2019 que se desembolsarán entre 2020 y 2024. Seguiremos potenciando la capacitación de capital humano como factor de desarrollo sostenible. La semana pasada lanzamos un portal único que sistematiza el catálogo de becas gestionado por la Aecid y la Fundación Carolina. Se trata de más de mil becas por valor de 11,6 millones de euros en colaboración con el sector privado. Esta oferta de capacitación y formación para ciudadanos españoles y extranjeros responde al principio de solidaridad de España, a la excelencia de nuestra oferta académica y cultural y a la importancia de la ciencia y de la igualdad en el acceso a la educación superior. Asimismo, seguiremos impulsando la opción cultural en el exterior a través de nuestra red de embajadas, consulados generales y centros culturales en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte y Acción Cultural Española.

Este año vamos a trabajar también en las conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias de varias repúblicas iberoamericanas y vamos a empezar a preparar la celebración del 150.º aniversario de la creación de la Academia de España en Roma en el año 2023. Y no quiero dejar de mencionar el papel del Instituto Cervantes, que cumple este año también treinta años dedicados a la enseñanza de nuestro idioma en los cinco continentes y a difundir la cultura en español en aquellos países que no comparten nuestro idioma.

Además de todo ello, hay que añadir que estamos reforzando nuestras alianzas para cumplir mejor con nuestro mandato. Estamos renovando los marcos de asociación con nuestros socios. El año pasado firmamos marcos de asociación con Palestina, Jordania, Honduras y Paraguay. Hemos aprendido a firmarlos digitalmente. Este año acabamos de firmar el MAP con Colombia y tenemos previsto renovar los MAP con El Salvador, Guatemala, Mozambique, Níger, Mauritania y Filipinas. También tenemos previsto firmar un acuerdo de cooperación avanzada con Costa Rica y marcos de asociación estratégica con el Fondo de Población de Naciones Unidas y con Unicef. Seguimos trabajando con la cooperación descentralizada, a través de alianzas con Gobiernos autonómicos y locales y con universidades, actores esenciales en nuestro sistema de cooperación, y a finales de 2020 renovamos el convenio de la Aecid con once comunidades autónomas para el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas en materia de acción humanitaria.

La Federación Española de Municipios y Provincias y la Conferencia de Rectores de las universidades españolas también participan activamente en todos nuestros procesos de planificación y desarrollo. Estamos reforzando nuestras alianzas con la sociedad civil. Las ONGD son un actor clave en nuestra cooperación y vamos a seguir apoyando su actuación, del mismo modo que vamos a seguir manteniendo, como hasta ahora, una interlocución permanente y constructiva con la Coordinadora de ONG. En 2020, las convocatorias de la Aecid destinadas a proyectos de ONGD, acción humanitaria e innovación para el desarrollo se incrementaron en diez millones de euros. Hay que destacar, asimismo, el apoyo en la formulación técnica a ONG españolas que se presentan a concursos de organismos internacionales. También estamos mejorando el trabajo conjunto con el sector empresarial para acelerar la contribución de las empresas al logro de la Agenda 2030, fomentando que las empresas españolas presentes en nuestros países socios encuentren los incentivos para actuar responsablemente y participen en el diálogo y la acción conjunta entre los diversos grupos económicos privados, en alianza con los Gobiernos socios. El papel del sector privado es fundamental en la financiación del desarrollo y en la creación de riqueza, empleo, capacitación, innovación tecnológica e intercambio de conocimientos. Vamos a seguir sumando a la ciudadanía en nuestros esfuerzos, para lo que estamos trabajando también en un plan de acción de educación para el desarrollo sostenible, de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 7

y del Ministerio de Educación, de las consejerías de Educación de las comunidades autónomas y de la sociedad civil en su conjunto.

En otro orden de cosas, este año vamos a someternos, como en 2016, al examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. En los próximos meses se realizará la evaluación, y los resultados del ejercicio se analizarán en la reunión del CAD del próximo mes de diciembre. También próximamente iniciaremos los trámites para la elaboración y aprobación del nuevo Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2022-2025.

Señorías, el último punto en el que me gustaría centrarme es en el de la reforma del sistema de la cooperación española, en el que están también trabajando ustedes desde hace unas semanas. Si España quiere jugar un papel relevante dentro de Europa, y con Europa en el mundo, debe fortalecer este eje de presencia internacional. Nuestro sistema de cooperación debe dar respuesta a este reto. Es indudable que nuestro sistema tiene muchas fortalezas. Entre ellas destaca su prestigio internacional, un capital humano comprometido, al que aprovecho para trasladar públicamente mi reconocimiento por su dedicación, sobre todo en estos tiempos tan complicados, la diversidad y complementariedad de actores, un importante despliegue exterior o el diálogo horizontal de igual a igual con otros socios y países estratégicos de nuestra cooperación. A ello hay que añadir el fuerte respaldo de la sociedad española a la cooperación internacional. Sin embargo, el sistema tiene debilidades, entre las que destacan, principalmente, un marco legal y procedimental inadecuado para cumplir con sus objetivos o la falta de coordinación del sistema, que si bien es rico y diverso, puede resultar en ocasiones disperso y fragmentado. En este sentido, hay que tener en cuenta que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998 no está adaptada a la Agenda 2030. La estructura orgánica de la Aecid está también desactualizada. Los procedimientos regulados por la Ley del Fondo para la Promoción del Desarrollo de 2015 le restan agilidad, lo que compromete los niveles de ejecución de los fondos presupuestados, y la normativa laboral de contratación y de subvenciones también genera graves problemas de recursos humanos y de gestión económica presupuestaria en la Aecid y en la Fiiapp, que pueden poner en peligro la ejecución de algunos proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea, que ascienden en conjunto a unos mil millones de euros, comprometiendo nuestra presencia, nuestra voz y nuestra capacidad de influencia en la política europea de cooperación para el desarrollo. Se hace, por tanto, inaplazable una reforma en profundidad del sistema que, aprovechando las fortalezas y las señas de identidad de la cooperación española, permita superar las debilidades citadas. Ello nos permitirá afrontar la década de la acción para la consecución de la Agenda 2030 mucho mejor preparados, recuperando de una vez por todas la cooperación al desarrollo como una política palanca al servicio de los ODS.

Señorías, antes de desgranar los elementos esenciales de la reforma, permítanme que les informe brevemente sobre un asunto por el que se han interesado y que, aun siendo un caso totalmente aislado y excepcional, pone de manifiesto lo importante que es el impulso de reformas ambiciosas. En febrero de 2020, ante la ausencia no justificada del administrador contable de la Oficina Técnica de Cooperación de la Aecid en Panamá, se detectó un presunto desfalco de fondos de cooperación en dicha OTC por parte del ahora ex empleado. Les detallo a continuación las principales medidas adoptadas desde entonces. Tan pronto como tuvimos conocimiento de los hechos, se cursaron instrucciones a la embajada para que interpusiera una denuncia ante la fiscalía panameña. Nuestro embajador en Panamá comunicó los hechos a la viceministra de Exteriores, al ministro de Economía y Finanzas, al ministro de Seguridad y al procurador general de la nación. Además, se suspendió de empleo y sueldo al administrador contable de la OTC. En el mes de marzo se desplazó a Panamá en misión la Inspección General de Servicios y la División de Control y Mejora de la Gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La citada división elaboró un informe que fue remitido al Tribunal de Cuentas el 8 de junio. En mayo, tras el correspondiente proceso de licitación, se formalizó la contratación en un despacho de abogados local para que la Aecid se pudiese personar en el juicio contra el perjudicado. El 11 de junio la Aecid presentó una querrela en Panamá. En estos momentos la investigación sigue su curso. El procurador general panameño cursó orden de busca y captura contra el presunto autor del desfalco el pasado 3 de abril, sin que haya sido posible su detención todavía.

Con el fin de minimizar riesgos similares, en marzo de 2020 se puso en marcha un procedimiento de circularización y confirmación de saldos de tesorería de todas las oficinas. Dicho procedimiento se finalizó en junio sin detectar ningún problema destacable. Asimismo, en el último año se han tomado las siguientes medidas. Hemos reforzado la revisión de las contabilidades mediante circularizaciones bancarias periódicas, control contable de los fondos de otras administraciones gestionados por la Aecid y realización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 8

de arcos de caja periódicos. Hemos reforzado la formación en gestión contable y presupuestaria de los directores cajeros pagadores en las oficinas en el exterior. Y, por último, hemos reforzado la baremación de los conocimientos de gestión económica presupuestaria en los procesos selectivos de nuestros nuevos directivos de oficinas en el exterior.

Señorías, retomo el punto sobre la tan esperada reforma del sistema de la cooperación española, que se concretará en la aprobación de una nueva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, y en la reforma en profundidad de la arquitectura institucional. La reforma se abordará, naturalmente, como un proceso abierto y participativo, donde todas las partes serán escuchadas, y en el que intentaremos alcanzar el mayor consenso posible. El marco normativo e institucional de la cooperación española debe ser reformado para hacer frente a un contexto que ha cambiado mucho desde la aprobación de la anterior ley de 1998. Se deben poner al día sus objetivos, instrumentos y marco institucional. La nueva ley debe estar adaptada a la Agenda 2030 y al reto del cambio climático. Además, se debe revisar de forma integral la cooperación financiera, reforzándola y modernizándola, a fin de asegurar un enfoque más estratégico y su plena integración en el trabajo con los países socios, los organismos multilaterales financieros y la Unión Europea. Sobre este punto conviene tener presente que el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita de la movilización de un volumen de recursos financieros sin precedentes, y la cooperación financiera constituye un instrumento fundamental y complementario a la cooperación técnica para movilizar recursos públicos y privados, y contribuir de manera más eficiente a la consecución de los ODS en nuestros países socios, en línea con la Agenda de Acción de Adís Abeba.

El sector privado empresarial es un socio fundamental para el desarrollo sostenible, por su capacidad para innovar y contribuir al crecimiento económico, a la creación de empleo digno, a la generación de ingresos fiscales y a la financiación de inversiones en las economías en desarrollo. Se debe impulsar la creación con dicho sector de un marco de colaboración con una visión común y proyectos conjuntos que conjuguen los beneficios y rentabilidad de las empresas con el logro de resultados de desarrollo sostenible. Asimismo, se debe fortalecer el diseño institucional y la gobernanza del sistema en su conjunto, a fin de establecer una estructura más integrada y una actuación más coordinada, estratégica y eficaz, asegurando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. En paralelo, será necesario impulsar cambios legales en otras disposiciones clave, como la normativa de subvenciones, o en el ámbito de la contratación para que la ejecución y gestión de instituciones como la Aecid o la Fiiapp sean más ágiles y efectivas. El papel de esta Cámara en este proceso, y más concretamente de esta Comisión, es esencial. Desde ahora mismo les agradezco su compromiso con la modernización de nuestro sistema de cooperación. Pueden contar, tanto con mi equipo como conmigo, para todo aquello en lo que podamos apoyarles en el desarrollo de los trabajos de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo. Su informe nos servirá para preparar el anteproyecto de ley que discutiremos posteriormente con los principales actores de la cooperación española y, en especial, en el seno del Consejo de Cooperación al Desarrollo, la Comisión Interterritorial de Cooperación y la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. Les confirmo que nuestra intención es poder remitir el proyecto de ley a las Cortes Generales en otoño para que puedan empezar entonces las discusiones en esta Cámara.

Por otro lado, la reforma de la arquitectura institucional pasa por el refuerzo de la Aecid y la articulación de un nuevo ecosistema de la cooperación española que simplifique y armonice las estructuras, y cuente con nuevos mecanismos de coordinación, de modo que mejore, por ejemplo, el encaje en el sistema de actores clave como la Fiiapp, institución especializada en promover y gestionar la participación especialmente activa de nuestras instituciones públicas en acciones de cooperación internacional, y orientándola hacia resultados de desarrollo, y la Fundación Carolina, institución esencial también en el ámbito de la cooperación en educación superior, ciencia, tecnología y generación de conocimiento. Dentro de este ecosistema es vital que la Aecid, institución de referencia en nuestra política de cooperación para el desarrollo desde hace más de treinta años, cuente con los medios humanos y financieros adecuados para cumplir mejor con su mandato, y se dote de la estructura que le permita consolidar la cooperación financiera española. También es imperativo dignificar las condiciones de trabajo del personal de la agencia en el exterior. La atracción, retención, especialización y promoción de los recursos humanos deben ser prioritarias.

Nuestro deseo es que el nuevo sistema de la cooperación española y el conjunto de la nueva arquitectura institucional, incluida la cooperación financiera, estén en pie en 2022, de modo que en 2023, con un marco legal renovado y adecuado, se pueda alcanzar el compromiso del Gobierno de dedicar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 9

0,5% de la renta nacional bruta a ayuda oficial al desarrollo, alentando la movilización de recursos adicionales conforme a la Agenda de Acción de Adís Abeba.

Señorías, permítanme que termine con un reconocimiento público a todos los actores con los que desarrollamos nuestras acciones, en coordinación con ellos y en muchas ocasiones gracias a ellos; son nuestras y nuestros cooperantes, nuestras instituciones, nuestros socios y nuestra ciudadanía. A todos ellos les quiero dar las gracias por su esfuerzo en un momento muy complicado, en el que afortunadamente hemos logrado entre todos intensificar la solidaridad que demanda nuestra sociedad. Todos estos actores y nuestra ciudadanía piden también una reforma del sistema en profundidad no solo para que podamos seguir cooperando, sino para que lo hagamos mejor y de forma más eficaz. El Gobierno hará todo lo que esté en sus manos, y tengo la confianza de que esta Comisión será un aliado clave para dar respuesta a esta demanda social.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted.

A continuación, hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor y, como en las restantes ocasiones, por un tiempo máximo de diez minutos.

Entiendo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Mixto ni tampoco del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Entonces, comenzamos por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), y tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Bienvenida de nuevo a la Comisión. Nos encanta verla aquí. Gracias, señora Moreno Bau, por las explicaciones dadas. Ya sabe que solemos pedir la documentación que ustedes exponen aquí. La verdad es que siempre es de ayuda que nos la envíen con antelación para poder seguir la comparecencia con más facilidad, porque si no son intervenciones largas y poder interactuar con ustedes se nos complica más. En cualquier caso, le agradecería que también a toro pasado nos la hiciera llegar.

Empezaré por el final de su intervención e iré formulándole preguntas sobre las dudas que me han surgido. En primer lugar, en cuanto a la reforma del sistema y del marco normativo, usted ha afirmado —y no es la primera vez que se refiere a ello— que el texto del proyecto de ley estará en el Congreso en otoño. Esto quiere decir que el anteproyecto de ley prácticamente tiene que estar elaborado para que empiece a circular y seguir todos los procedimientos legales que están establecidos. Me gustaría saber si está ya preparado y, si fuera así, si podríamos disponer del texto. Como usted ha mencionado, en esta Comisión se ha creado una subcomisión de trabajo y saber cuál es el proyecto de ley sobre el que el Gobierno está trabajando sería para nosotros también de ayuda; sería, desde luego, un documento interesante. Por tanto, esa es mi primera pregunta: ¿existe el anteproyecto de ley o algún borrador del mismo?

Se ha referido también a que deberíamos abordar —y así nos lo están transmitiendo distintos agentes— otros cambios legislativos. Me gustaría saber desde el punto de vista de la secretaría de Estado que usted dirige cuáles son en concreto esos cambios legislativos que deberíamos abordar en la Ley de Subvenciones o en cuantas leyes considere que se deben modificar.

Se ha referido en su intervención a las debilidades, a dos de ellas. Una ha dicho que era la dispersión y la fragmentación del sistema y la otra la falta de coordinación entre actores. También planteaba usted que se debería abordar una simplificación; simplificar y armonizar estructuras es exactamente la frase que ha utilizado. ¿Qué simplificaría y qué armonizaría? ¿Qué quitaría usted del sistema y de la arquitectura institucional actualmente vigente? Tal vez nos puede explicar un poco más en qué se concretan esa fragmentación y esa falta de coordinación.

Si me permite, la voy a poner en diálogo —y espero hacerlo bien— con la compareciente de la semana pasada en esa subcomisión, en representación de la CEOE. Usted se ha referido en reiteradas ocasiones al sector empresarial apelando a su necesaria implicación dentro de la cooperación financiera. La representante de la CEOE más o menos dijo —espero haberlo entendido bien— que la cartera propia de servicios o de proyectos tenía que ser más fuerte frente a la intervención o participación en proyectos multilaterales. Ella consideraba que era mejor tener una cartera propia de servicios y no solo participar en proyectos multilaterales. Usted se ha referido en reiteradas ocasiones también a la implicación con proyectos multilaterales a nivel internacional, y especialmente a nivel europeo. ¿Qué opina de este planteamiento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 10

Se ha referido a la cooperación descentralizada. Sabe que yo soy diputada del Grupo Parlamentario Vasco, y sabe que la cooperación descentralizada es una de las características y una de las fortalezas del sistema de cooperación del Estado, que debe ir reforzándose y trabajándose más. Se ha referido a agentes de la cooperación descentralizada como las comunidades autónomas, las universidades y la FEMP. En este ámbito de actores y agentes he echado en falta a fondos como Euskal Fondoa o las asociaciones de entidades locales, que son cooperantes efectivos y que demuestran su compromiso con la cooperación. Nosotros consideramos que tal vez sea más importante trabajar con aquellas asociaciones de ámbito local que cooperan y muestran su compromiso con el ámbito de la cooperación que con la FEMP con carácter general. Me gustaría que me dijera cuál es el rol que desde la secretaría se les otorga ahora y se les va a otorgar en el futuro. En nuestro grupo parlamentario esperamos que sea de refuerzo.

En cuanto a la cooperación europea, se ha referido al instrumento único de vecindad y a las iniciativas que se fomentan y se están llevando a cabo desde el Equipo Europa. Le agradecería que nos ampliara un poco la información en relación con este instrumento.

Ha empezado su intervención por la respuesta a la crisis de la COVID19 desde el ámbito de la cooperación internacional. Me gustaría saber cuál es el rol que están teniendo en relación con el Programa Covax y con el resto de organismos multilaterales. En todos los lugares la logística de la vacunación está siendo sumamente complicada, y no quiero ni pensar cómo lo puede estar siendo en los países en los que se está interviniendo desde el ámbito de la cooperación internacional. ¿Cómo están ustedes interviniendo aquí? ¿Tiene información sobre si se puede llegar a esa inmunidad colectiva? Se vacuna para proteger a todos esos países, pero está hablando de intervenciones muy escasas. ¿Cuál es el escenario en el que ustedes están trabajando? Estas son todas las preguntas que tengo por ahora.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.
Pasamos el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. No he estado durante su comparecencia —ha estado otra compañera—, pero en cualquier caso es un placer escucharla. Gracias por su exposición.

Antes de hacerle las preguntas concretas, me gustaría exponer los tres ejes prioritarios para mi grupo parlamentario respecto a esta reforma relacionada con la cooperación. Nosotros hemos apostado por la cooperación; de hecho, cuando nosotros fuimos socios del Gobierno del Partido Popular, desde fuera, se frenó la reversión de la financiación y, por tanto, no hay ninguna duda. Pero creemos que la reforma tiene que hacerse en tres líneas. En primer lugar, hay que garantizar la eficiencia y la evaluación. Si los recursos son escasos, no puede ser que, por falta de supervisión o de instrumentos, tenga usted que venir a contarnos lo de la oficina técnica de Panamá, por ejemplo. En este sentido, nosotros vamos a ser muy combativos. Nos parece muy importante también hacer una reforma de la cooperación de manera que, como usted ha dicho, haya un *mix* entre el sector público y el sector privado. Nosotros creemos que España debe contar con empresas que estén involucradas en la cooperación, porque la cooperación da una imagen de marca buenísima. Por tanto, tenemos que tener mecanismos de cooperación que sean más valientes y también escalables. En tercer lugar, nos parece importante trabajar en la prevención y en la preparación. Está claro que la pandemia de la COVID ha puesto de manifiesto que hay grandes retos globales. Tenemos que estar preparados y, por tanto, hace falta educación y cooperación científico-tecnológica. En este sentido, le voy a hacer dos consideraciones. Ha hablado usted de que una de las prioridades de la cooperación española va a ser la educación para la cooperación y los derechos de infancia. Yo estoy con usted. Me parece estupendo. Hay que garantizar los derechos de infancia en lo que tiene que ver con la educación. Pero me gustaría que también se respetara en este país, por ejemplo, el derecho a la educación en lengua materna de algunos niños, porque en algunas comunidades autónomas no se les garantiza. En este sentido, es importante el programa que usted ha mencionado.

Efectivamente, es importante reducir los efectos de la brecha digital. Ha hablado usted del Programa Educa de la Aecid. Hay organismos multilaterales con gran experiencia en el sector de la cooperación en la educación y, a lo mejor, sería conveniente reforzar la financiación o la presencia en esos organismos, como la OEI, cuya sede está en Madrid y que es un organismo emblemático. No sé si, al replicar este tipo de programas, podría ser más eficiente impulsar estos organismos multilaterales que, por otra parte, funcionan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 11

Nos gustaría que en esta reforma nuestro modelo de cooperación emulara modelos que para nosotros son imitables, como el de Reino Unido, Japón o incluso Países Bajos, con acciones prioritarias a reforzar en la cooperación. Para nosotros es importante, como le he dicho, la educación para el desarrollo, también la investigación para el desarrollo y la cooperación en educación y en investigación. En este sentido quería plantearle dos cuestiones importantes. En primer lugar, nos parece fundamental que se refuercen todos los programas de investigación para la cooperación. Yo soy profesora universitaria y veo que hay un grave problema en la investigación en cooperación. Primero, porque no es un área reconocida como tal. Los compañeros que trabajan en este sector tienen dificultades para establecer sexenios con el fin de conseguir financiación. Segundo, porque con los cambios que se han hecho en la Aecid se han quedado un poco descolgados. Por tanto, si queremos una cooperación sólida, es necesario investigar y aportar evidencia para que esa cooperación funcione correctamente. Insistiré también en la Comisión de Universidades, de la que soy portavoz igualmente, pero le pido a usted que insista en que la investigación para la cooperación es un ámbito importantísimo.

Ha hablado usted también del tema de las vacunas a raíz de la COVID. En esta Comisión se votó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se garantizara que la vacuna de la COVID se tratara como un bien público global. Me gustaría saber qué seguimiento se le está dando y cómo lo van a llevar a cabo. Se lo pregunto porque estamos bastante preocupados por algunas aseveraciones que han hecho algunos miembros del Gobierno, en concreto el vicepresidente Pablo Iglesias. Él ha hablado de nacionalizar farmacéuticas y de arrebatar las patentes. Podemos no votó nuestra proposición no de ley; es decir, dicen esas cosas, pero después no votan las proposiciones. No creo que estuviéramos hablando de esa nacionalización de las farmacéuticas. Me gustaría saber cómo están haciendo el seguimiento.

Quisiera terminar haciéndole unas preguntas concretas. En la Aecid hay escasez de medios humanos y económicos, lo que ha conllevado a una falta de control de gasto y de evaluación del mismo; como ejemplo está el tema de Panamá. Sabe usted que están abrumados por la cantidad de trabajo que tienen para tan poco personal y para tan pocos recursos. ¿Cómo tiene previsto reforzar el control, la supervisión y la sanción por las conductas fraudulentas? ¿Cómo cree usted que se debe cambiar la futura ley para asegurar que estos mecanismos funcionen? Me gustaría también saber qué tiene previsto la secretaría de Estado para mejorar la educación en cooperación, especialmente en el ámbito extracurricular. ¿Contemplan llevar a cabo actuaciones en colegios, en institutos o en centros educativos para que se entienda bien que la cooperación es una herramienta fundamental para la imagen de marca, y para el desarrollo exterior de nuestro país, que no son elementos contradictorios?

Las empresas españolas son socias fundamentales para la cooperación y, por tanto, me gustaría saber qué medidas tienen previstas para eliminar todas las barreras de la cooperación público-privada en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Lo ha mencionado usted, pero me gustaría que concretara si se contemplan medidas para que las empresas financien proyectos y también para que se facilite su contratación para la implementación de la puesta en marcha de los mismos. El otro día le comentaba a un ponente que vino la semana pasada que uno de los problemas está en los informes técnicos, en los informes de viabilidad, que sabe usted que en otros países directamente se hacen sin ningún tipo de coste. ¿Cómo van a solucionar esto? ¿Qué medidas contemplan para reforzar el área de conocimiento de la investigación para el desarrollo?

Me gustaría también pedirle algo, como ha hecho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Ha hablado usted de que en otoño llegará aquí el proyecto de ley, pero que previamente se va a negociar, hablar y comentar el anteproyecto de ley con los sectores afectados y con las ONGD. Sería una muestra de querer dialogar y también un acto de cortesía gubernamental que nosotros, como diputados y como representantes de la soberanía, pudiéramos disponer también de ese documento. Se lo digo porque se ha generado en el seno de esta Comisión una especie de debate sobre si existe o no existe ese borrador —es como los cocodrilos de Nueva York, de los que todo el mundo habla pero a los que nadie ha visto—. Le pediría que, con toda la honestidad del mundo y sabiendo que es un borrador, nos lo hiciera llegar, entre otras cosas porque nos va a permitir hacer mejor nuestro trabajo en estas comparecencias. También creo que les va a permitir hacer mejor su trabajo a ustedes, en la medida en que nosotros vamos a poder disponer de toda la información de la que disponen otros agentes, y vamos a poder hacerles mejores aportaciones y no tratar de hacer preguntas o cuestiones a ciegas.

Le agradezco mucho su intervención y espero sus respuestas. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín.
Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Plural. Señora Illamola, tiene la palabra.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, bon dia, senyora presidenta. M'alegro moltíssim de tornar-la a veure.*

Muchas gracias a la secretaria de Estado por su exposición. Le pido disculpas por el pequeño retraso que he tenido, pero ha habido un imprevisto de última hora, y, por tanto, hay una parte de su exposición que me he perdido y quizá me reiteraré en algo, aunque intentaré no hacerlo. Yo me sumo a los comentarios anteriores en relación con el anteproyecto de ley, que estaría muy bien que lo pudiésemos tener. Y voy a ir a una serie de preguntas o consideraciones más concretas, sobre todo, a raíz de su exposición, de cosas que he echado en falta, porque hay otras que me las ha contestado usted.

En relación con el nuevo plan director de cooperación que están elaborando, le agradecería que nos diera algunos detalles, que lo pudiera concretar un poco. También ha hablado usted sobre los movimientos migratorios, acciones sobre todo en la zona del Mediterráneo sur y en el continente africano. Yo quisiera saber si hay alguna acción concreta, sobre todo en relación con el Sáhara Occidental y también con movimientos migratorios que hay en América Latina. En este sentido, ¿que prevén hacer o qué están haciendo ya? Asimismo, ha hablado usted de una colaboración con el Instituto Cervantes y que hay becas para hispanistas en países terceros. ¿Se han planteado también esta colaboración con otros institutos, como, por ejemplo, Ramón Llull, de otras lenguas cooficiales en el Estado español, o no lo contemplan? Porque el Instituto Ramón Llull, por ejemplo, está en países terceros haciendo una importante labor, está implementado allí y sería interesante una colaboración.

En relación con la corrupción en la oficina de Panamá, no entro en esta oficina en concreto, pero, usted, cuando nos lo ha explicado, ha dicho que se han detectado otras situaciones no destacables en algunas otras oficinas. Si ha habido otros casos, puede que no sean destacables, pero si ha habido otros casos es porque hay algún problema, porque no tendría que haber ningún caso ni destacable ni no destacable, desde nuestro punto de vista. Entonces ¿cómo es que no existen previamente unos mecanismos de control y se ha tenido que hacer todo *ex post*? ¿Van a crear ahora algunos mecanismos de rendición de cuentas *ex post*, pero también previos de control, para que situaciones como esta no vuelvan a suceder o a ocurrir en ninguna parte?

En cuanto a la cooperación y la coordinación, con la cooperación descentralizada y con comunidades autónomas, usted ha hablado de que ya hay nuevos convenios, etcétera, pero, al margen de estos convenios o complementariamente a estos convenios, ¿son eficaces? Porque nos encontramos hablando con expertos que nos comentan que hay duplicidades en estrategias, duplicidades en acciones, solapamientos. ¿Cómo evitar que esto suceda y que haya una cooperación y coordinación real, teniendo en cuenta, evidentemente, el respeto de las competencias de cada una de las comunidades autónomas y las administraciones?

Para finalizar, uno de los problemas que también aparecen con frecuencia son los problemas en las subvenciones, obstáculos administrativos, obstáculos financieros, que se encuentran cuando se quiere presentar un proyecto, desarrollar un proyecto, etcétera. Se habla de que hay propuestas en relación con modificar la Arsal o modificar la Ley General de Subvenciones. ¿Han adoptado ya alguna acción concreta en esto o esperan hacerlo a las acciones futuras de reforma de la propia Ley de cooperación y la reforma de la arquitectura institucional en cooperación al desarrollo? Al hablar de esta reforma de la arquitectura institucional, hay dos cosas; en relación con el personal de la Aecid, que usted ha comentado, algún experto nos ha sugerido que, quizá, sería bueno que el personal de la Aecid y de los organismos no fuesen única y exclusivamente funcionarios, porque, a veces, no tienen la preparación adecuada para algunos cargos, y que pudiese haber contratos laborales, expertos externos. No sé si lo contemplan o no lo contemplan o si están de acuerdo o no con esta propuesta.

Después, también está la necesidad de una coordinación interministerial, sobre todo en temas financieros. Porque una de las lagunas que algún experto comenta es que se lleva a cabo la acción de cooperación desde un ministerio concreto, pero la parte económica y la parte financiera depende de otros, y puede, a veces, no haber una buena coordinación, que sería necesaria para unos resultados óptimos. No sé si usted suscribe esta mejora o este inicio de cooperación interministerial en estos temas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.
Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Señora Rosique, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 13

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Moltes graciès.*

Gracias por su comparecencia también. Algunas de las cuestiones que iba a comentar ya se han comentado, pero, en todo caso, me sumo también a que, si hay un texto ya previsto de un anteproyecto de ley de cooperación, por favor, nos lo hagan llegar, porque, más que nada, esto nos haría no perder tanto el tiempo, y creemos que es necesario poder tener toda la información sobre la mesa. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**. Usted también comentaba que quiere hacer esta reforma de arquitectura institucional; y a mí lo que me interesa saber es qué procesos de participación tienen pensados para impulsar esta reforma, exactamente qué es lo que están pensando tocar y qué tiempos tienen previstos durante esta legislatura para impulsar toda esta reforma de la arquitectura institucional. También hablaba del plan director, y me preguntaba si tienen previsto algún papel concreto para la Comisión de Cooperación de este Congreso de los Diputados en la elaboración de este plan director y también para la evaluación. Esto también lo podríamos ligar incluso con la Ley de cooperación, que igual se puede hacer un replanteamiento de cuál es el papel del Congreso de los Diputados para hacer un seguimiento de todos los proyectos que se hacen desde la Aecid y desde la Secretaría de Cooperación.

Usted comentaba al principio de su intervención que han estado presentes haciendo un proyecto en 2020 en los campos saharauis, que justo ahora lo comentaban desde Junts per Catalunya; y yo me preguntaba si este proyecto se ha parado; y, si es así, por qué motivo se ha parado, y si se están encontrando también con esta incoherencia de que, desde el mismo ministerio están diciendo que ya no asumen la responsabilidad respecto al Sáhara Occidental. Por tanto, me gustaría saber en qué situación nos encontramos, porque, precisamente ahora, el Sahara Occidental está en una situación de mayor emergencia y, por tanto, es importante que haya grandes proyectos de cooperación y una gran solidaridad también por parte del Gobierno español con respecto al Sahara Occidental.

Usted ha comentado también que habían hecho proyectos sobre población refugiada en Palestina, y yo me preguntaba, en la misma línea de buscar la coherencia, si están trabajando o tienen previsto trabajar en impulsar Salvamento Marítimo, quizá juntamente con el Ministerio de Interior, para todo lo que afecta también al mismo Estado español. Tenemos una situación de emergencia en Canarias que no podemos olvidar y, por tanto, también lo que nos debe conllevar es a que seamos coherentes con todas las políticas que hagamos en ese sentido en el ámbito de las migraciones.

Usted también ha hablado mucho de cooperación financiera, y yo aquí me pregunto dos cosas: una, ¿cómo tienen previsto —si es que lo tienen previsto para esta reforma de la Ley de cooperación— acabar o reducir la ayuda ligada? Y una segunda cuestión es ¿cómo se puede llegar a promover más transparencia de la cooperación financiera, incluso ligando la transparencia con cómo promover más transparencia del Fonprode? Creo que esta es una de las cuestiones de las que deberemos hablar también en este proyecto de reforma de la Ley de cooperación.

Usted también nos hablaba de que estaban haciendo proyectos y que uno de sus objetivos prioritarios era trabajar en lo que son los derechos de los pueblos indígenas, y he de decirle que por parte de nuestro grupo parlamentario creemos que es prioritario que se defiendan los derechos de los pueblos. Por tanto, uno de los objetivos esenciales de esta Ley de cooperación debe ser la diversidad cultural y lingüística y la promoción de la misma en los proyectos de cooperación. No sé si está de acuerdo con esta línea y si están pensando en llevarlo hacia adelante, si más allá de lo que son los pueblos indígenas piensan en promover en general la diversidad cultural y lingüística.

Una de las cuestiones que siempre nos preocupa y que quizás somos repetitivos en ese sentido es la cooperación descentralizada. Se ha hablado de ello, desde el PNV preguntaban qué papel debe tener Confocos, la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, nosotros también nos lo preguntamos e incluso qué papel queremos darles a las agencias autonómicas. Y también nos preguntamos si está en la mesa replantear qué miembros debe tener el consejo interterritorial o si, por ejemplo, el consejo interterritorial debería participar del desarrollo legislativo, más allá de la elaboración del plan director. Esta es una de las cuestiones que nos planteamos en esta reforma.

Quiero acabar con una cuestión relativa al 0,5%. Usted hablaba de que debe ser uno de los objetivos a nivel financiero de la ayuda oficial al desarrollo, pero yo creo que no debemos olvidar nunca que el horizonte debe ser el 0,7, que incluso esto debería estar en la misma legislación como un objetivo al que debemos llegar e incluir que debemos llegar al 10% en ayuda humanitaria. Este es un planteamiento que en algunas ocasiones hemos hecho en esta Comisión y también en la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre el que no hemos recibido respuesta del Gobierno pero creemos que es una prioridad para todos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Rosique.

Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Maestro Moliner.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado de Cooperación, quisiera agradecerle toda su exposición. Desde mi grupo compartimos en gran medida muchas de las cuestiones que ha dicho y, es más, nos animamos a celebrar que haya incluido algunas que consideramos que son no solo necesarias sino también punteras. También, como usted misma ha dicho en su explicación, estamos ahora mismo inmersos en el proceso de reforma del propio sistema de cooperación. No me gusta reducirlo únicamente a la Ley de cooperación sino que vaya más allá. Con ese fin se creó también la subcomisión, de la cual esperamos que el informe que se eleve tenga una repercusión más que notable incluso en la redacción del anteproyecto, esté en la situación que esté. Y por supuesto esperamos que sea un documento del que recibamos esa reciprocidad, con un espíritu valiente y crítico, que sea capaz de dar respuesta a los problemas reales que la cooperación española viene evidenciando desde hace ya demasiados años y que es evidente que nuestro país, como usted mismo ha comentado, necesita renovar y actualizar su política de cooperación internacional. La ciudadanía así lo elige, del mismo modo que el resto de organizaciones representativas en el sector. Está claro que nuestro Gobierno está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. De hecho, solo la existencia de su figura en el mismo me parece que ya es un paso hacia adelante enorme al respecto. En este mismo sentido, las Naciones Unidas han establecido —y usted lo ha comentado ya— un marco de acción común frente a estos desafíos llamémosle de la globalización, entre los que podríamos destacar: la inequidad del género, el cambio climático, la desigualdad, la paz o el retroceso en la democracia. Sin embargo, también son muchas las voces comprometidas que reclaman una visión más selectiva y estratégica de nuestra contribución a lo largo de dichos objetivos, al tiempo que denuncian —que también lo ha mencionado usted— la falta de avances en materia de coherencia de políticas al desarrollo, y me parece importante que se pueda analizar. Me gustaría saber hasta qué punto comparte ese diagnóstico a pesar de que es obvio que en gran medida sí lo hace puesto que lo ha reflejado en su propio documento. Desde nuestro punto de vista, entendemos que se debe tratar de un cambio del sentido de la globalización, pasar de esa globalización neoliberal, que está poniendo en riesgo la vida en el planeta con sus dinámicas de concentración de capital, dominio, violencia y expolio a una globalización de solidaridad, de equidad, de justicia social y de sostenibilidad. Por supuesto, nosotras iríamos mucho más lejos, pero no sería mal principio, si me lo permite, que pudiéramos alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas. No obstante, también nos gusta utilizar el término del imperialismo, que parece que en muchos casos trata de ocultarse y quiero señalarlo como un problema. Nos gustaría avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza democrática multipolar por un mundo multipolar donde realmente exista una alternativa al dominio hegemónico tanto de los Estados Unidos como de la OTAN. Lo que implican un mundo y una cooperación multipolar es tener la capacidad para negociar y cooperar con países que converjan en objetivos como los nuestros e ir incluso un paso más allá de los ODS, no reducir las brechas sino —ojalá y por qué no— eliminarlas.

También ha comentado en varias partes la situación de la cooperación bilateral frente a la cooperación multilateral. Efectivamente, hay que mejorar la acción multilateral pero es muy importante que nos podamos centrar también en esta cooperación bilateral que ha sido terriblemente olvidada en muchos casos. Parece ser que en estos momentos se destina en torno a un 25 % de la ayuda oficial al desarrollo a la cooperación bilateral, frente a entorno un 75 % de la multilateral, muy por debajo de lo que el resto de países de nuestro entorno podrían estar haciendo y huyendo de algún modo de esa relación 50-50 que sería —por qué no— lo deseable. En este sentido, como le digo, ya ha mencionado algunas cuestiones pero si tuviera tiempo y oportunidad le pediría que desarrollara algunas cuestiones más. Pudimos escuchar en las anteriores comparecencias por ejemplo al presidente de la coordinadora de ONG, que sí reflejaba esa idea de la independencia de las políticas de cooperación e iba un paso más allá, se llegó a manifestar la idea de crear un ministerio dedicado específicamente a este objetivo. ¿Qué valoración haría su secretaría del mismo?

Desde luego, venimos de una larga lista de recortes y desmantelamiento de lo público y de una cooperación en estado —podemos decir— comatoso. No hace falta recordar que la ayuda oficial al desarrollo cayó durante el Gobierno de Rajoy a niveles de los años ochenta, y tampoco se puede excusar en una crisis porque en otras situaciones también hemos sabido salir adelante en una apuesta por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 15

cooperación. Y, por supuesto, que nadie olvide que es precisamente la solidaridad la que ha hecho posible la llegada de mascarillas, EPI y demás material sanitario. Solo un necio o quizá una persona demasiado atrevida sería capaz de negar esta realidad y compromiso.

Como ya le han preguntado por el tema de la financiación, únicamente quiero reiterar nuestra preocupación sobre de qué manera cree usted que podemos ir avanzando en ese 0,5 deseable para el final de la legislatura. Del mismo modo que la cantidad de la cooperación es importante también entendemos que lo es la calidad de nuestra cooperación y parece ser que España ha computado como ayuda oficial al desarrollo proyectos que han atentado gravemente contra los defensores y defensoras del territorio y los derechos humanos en países empobrecidos de África y de América Latina, financiados a través de instituciones financieras especulativas y con sede en paraísos fiscales. Por nuestra parte vamos a hacer todo lo posible para que el Gobierno garantice que estas prácticas no puedan repetirse en el futuro y nos gustaría conocer la opinión de su departamento, aunque estoy convencida de que está en la misma línea.

Agradezco enormemente que haya recogido usted en su explicación el necesario aspecto problemático que suponen las migraciones y que, por fin, tenga cabida dentro de la política de cooperación, porque, desde luego, migrar es un derecho que todos y todas hemos ejercido, ya sea por efecto de guerras, el hambre o la pobreza provocada por una situación injusta. Es más, la liberalización en muchos casos de la economía de la mayor parte de los países ha obligado a que en gran medida los trabajadores y trabajadoras tengan que huir de esa situación para buscar en otros países lo que no se les ofrece en el suyo. Ante esta situación, la cooperación española vuelve a estar normalmente en ese furgón de cola, destacando por políticas de control de fronteras o negación de derechos que ya se han denunciado en varias ocasiones. ¿Cómo cree que debería abordarse esta cuestión, más allá de lo que ya ha avanzado, que desde luego, como le digo, me parece completamente necesario y admirable?

Casi acabaría diciendo que coincido totalmente con su lectura respecto al feminismo y la integración de esa perspectiva de género de una manera prácticamente transversal y que le agradezco que lo haya recogido así. No hace falta que aporte más datos porque usted ha aportado un montón y desde nuestra organización estaremos enormemente agradecidos de apoyar cualquier tipo de medida que pueda resultar al efecto, porque lo consideramos sencillamente fundamental.

Para terminar con cuestiones más organizativas, respecto a la cooperación descentralizada, sobre la que ha dado algunas pinceladas, no se puede negar que la cooperación de las comunidades autónomas y de las entidades locales se ha convertido en los últimos años en uno de los activos más importantes de las políticas de solidaridad internacional, orientada principalmente a necesidades sociales básicas y derechos con un enfoque de género, una política pública participada por las ONG, que gestionan en torno al 80% de la misma, que me parece fundamental. Ciertamente, podría hablarse, como usted ha dicho, de fragmentación, de dispersión, de eficacia, pero sin caer en simplificaciones, y menos para justificar propuestas de coordinación vertical y recentralización. Por su parte, este tejido de ONG locales y regionales cuenta con importantes fortalezas, como es bien sabido por todo el mundo, constituyendo un bien que ha de ser preservado y promovido con políticas públicas adecuadas, políticas que no limiten su independencia como consecuencia de un marco de gestión de subvenciones inadecuado, políticas que posibiliten su participación como socios responsables y confiables, políticas en fin que permitan incorporar a otros agentes sociales y garanticen una cooperación que beneficie a los explotados de todos los rincones del mundo, una comparación pensada también por y para la clase trabajadora, no podía dejar de decirlo.

Por supuesto, soy consciente de la cantidad de preguntas que ha recibido, también por mi parte, y de que no es materialmente posible que usted pueda dar respuesta a todas ellas, pero si pudiera trasladar algún rasgo respecto a esa cooperación descentralizada y de qué manera poder llevarla a cabo estaría muy agradecida.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Maestro.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, feliz aniversario —aunque sea con un mes de retraso— de su nombramiento, pero destaco ese hecho porque luego pasaré a hablar de su intervención y lo que nos ha transmitido. Antes hay dos temas que además están en el orden del día. El 14 de marzo, es decir, pocas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 16

semanas después y con un rango razonable de tiempo desde su toma de posesión, nosotros presentamos —el 14 de marzo de 2020, esto es importante— una solicitud de comparecencia de la secretaria de Estado para hablar de los fines principales de la cooperación internacional y de cómo iban a ser modificados o lo estaban siendo como consecuencia del impacto a nivel global del COVID-19. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Un año, un año ha pasado para que esta Comisión analice o tenga información al respecto de qué se ha hecho en el aspecto de la cooperación y los cooperantes con respecto a la mayor pandemia que ha habido en décadas. Sinceramente, no nos parece razonable, se lo tengo que decir, señora secretaria. Esto no es en absoluto razonable, especialmente porque hay cosas que no están ni en su presentación, porque mezclamos temas y usted viene a hablarnos del futuro, y teníamos que haber estado hablando del peor año que probablemente ha podido vivir la cooperación. Todo el mundo de la cooperación, todo el mundo que tuviera cualquier expresión externa o alejada de su país, ha estado abandonado. Usted hablaba de que uno de los principales elementos clave es el capital humano. No hemos hablado del capital humano, cómo han estado los cooperantes el año pasado, cómo ha estado la cooperación, qué protección han tenido frente al COVID, qué priorización de los proyectos, porque no solamente es la protección física, es que hay proyectos que han descarrilado, proyectos que han vuelto a la casilla de inicio, proyectos que ya no tienen sentido después del COVID. Sinceramente, hay que repartir culpas, pero es esencial que las comparecencias parlamentarias se produzcan en tiempo y forma; digo en tiempo y forma en circunstancias normales, en circunstancias excepcionales entenderá que a nosotros nos parezca absolutamente irrazonable, absolutamente fuera de cualquier sentido, que estemos hablando en marzo de 2021, después de un año, de una solicitud de comparecencia. Es que ha dado tiempo hasta de inventar una vacuna, no una, varias.

Con respecto a las vacunas, una pregunta que le dejo para luego, y es, con respecto a los compromisos internacionales —lo hemos preguntado también a través del Ministerio de Asuntos Exteriores—, dado que está llegando un volumen de vacunas muy inferior al comprometido por parte de los productores y los organismos que lo habían gestionado, si los compromisos con terceros de España no nos van a meter en un verdadero cuello de botella. Es decir, si esos compromisos, que me parecen generosos y que son razonables, que se anunciaron a bombo y platillo por parte de la ministra de Asuntos Exteriores, vienen condicionados a que recibamos las vacunas, porque podría darse la circunstancia, y nos preocupa, de que España no tenga vacunas y encima tenga que entregar las pocas que reciba, cosa que no sería en absoluto una gestión razonable. Repito, cosas de las que teníamos que haber estado hablando durante el último año y que no hemos podido ni plantear, un año sin poder hablar de la actividad. Eso no es normal.

Y dentro de ese año además se produce otra mínima excepcionalidad, que es el tema de Aecid en Panamá. Nosotros entendemos que usted toma posesión el 14 de febrero y esto surge el 19 de febrero. Usted no había ni colocado los cuadros ni las fotos familiares, imagino, en el despacho, cuando le surge a usted esto. Entienda que no le hago responsable a usted como persona, ni siquiera como cargo, pero permita que hagamos un ligero análisis de este caso para su extrapolación a cosas que usted ha dicho en su presentación, que es el control, los problemas de gestión de los recursos humanos y económicos, ha dicho usted literalmente. No sé si el caso es sintomático, pero desde luego este caso presenta síntomas de una gravedad excepcional. Por cierto, nosotros pedimos la comparecencia de su organismo el 20 de julio del año pasado. De nuevo estamos hablando ocho meses después de un caso excepcional en cuanto al volumen, porque estamos hablando de que a día de hoy no sabemos, porque no nos lo han dicho ni en las comunicaciones oficiales ni en las preguntas parlamentarias, de qué volumen estamos hablando. Se ha publicado que estamos hablando en torno a cinco millones de euros, estamos hablando de un cuarto de lo que usted acaba de anunciar que entrega a la Organización Mundial de la Salud; para que algunos de los partidos aquí presentes lo sepamos, estaríamos hablando básicamente de cuatro veces —que ya es un volumen importante— de lo que se da a las fundaciones de los partidos políticos en temas de cooperación para el desarrollo. Imagínense ustedes que cuatro veces lo que ustedes reciben ha desaparecido de una sola oficina, ¡de una sola oficina! El problema es que usted ha dedicado un minuto a esto en esta comparecencia cuando deberíamos estar analizándolo. No lo digo solo para pedir responsabilidades, que debería haberlas, sino para analizarlo y extrapolarlo a la mejora de eso que tenemos ahora, que es cómo tiene que funcionar la cooperación al desarrollo. Repito, ha hablado usted de que ya han puesto medidas como arqueos de caja. ¿Es que no se hacían arqueos de caja en la cooperación, en Aecid? A mí me ha puesto usted la piel de gallina. ¿Cómo que hemos implantado arqueos de caja? ¿No se arqueaba la caja de las oficinas? Repito, me parece maravilloso que usted lo haya implantado, pero bienvenidos al 2020, ahora 2021, en el arqueo de cajas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 17

Ha habido ocultación. Se lo voy a explicar muy sencillamente. Este caso empieza en febrero. Durante febrero y todo el mes de marzo y todo el mes de abril y todo el mes de mayo y todo el mes de junio, el ministerio tiene constancia y empieza a realizar actividades. Este caso no se comunica públicamente hasta julio. Hasta julio, cinco meses después de haber empezado el caso, su ministerio ha ocultado que había desaparecido dinero, que habían empezado denuncias, auditorías, inspección, conexiones con el procurador general... Es decir, estaban más informados los ciudadanos panameños de que dinero de los ciudadanos españoles había desaparecido que los propios españoles. Entenderá usted que esa ocultación es absolutamente irregular. Y si seguimos con el caso, ya desde julio hasta la fecha las contestaciones que ha dado el ministerio son de aurora boreal. Me parece muy bien que ustedes nos comuniquen que están ustedes haciendo una investigación, pero que la investigación diga —aquí se ha mencionado— palabras tan preocupantes —voy a buscar la palabra exacta— como que: puso en marcha en marzo de 2020 —repito, los españoles y este Congreso no se enteraron hasta julio de la existencia de una pérdida de muchos millones de euros— dicho procedimiento de circularización y confirmación de saldos de tesorería de las UCE —es decir, lo extrapolaron ustedes—. Muy razonable. Parece que ustedes se dieron cuenta de que podría ser que estuviera desapareciendo dinero, es decir, no había ni circularización —según su contestación, respuesta escrita del Gobierno— ni había confirmación de saldo de tesorería hasta esa fecha. ¿Qué ha estado haciendo este ministerio durante décadas? Porque estamos hablando de que, según unas fuentes, se ha robado durante diez o doce años, o catorce años, según otras fuentes. Contestan ustedes: en general, los saldos bancarios obtenidos coinciden con los presentados. Yo no sé lo que sabe el contestador de esta pregunta y no sé si es usted consciente del grado de relevancia que tiene esta contestación. Las cuentas, o cuadran o no cuadran, no hay 'en generales'; en cuentas no hay 'en generales'. Y 'en generales', ¿en qué escala? Porque si les preguntamos sobre un caso de millones y ustedes me contestan 'en general', igual estamos hablando, 'en generales', de millones. ¿Cuántos millones de euros no les cuadran a ustedes? Más allá de esto, repito, nos contestan y la comparecencia se sustancia hoy, muchísimos meses después de la solicitud de comparecencia y, sobre todo, un año después de que ustedes tuvieran constancia de esta situación.

Vamos a aprender, si le parece, de esta situación. ¿Cómo es posible que desconozcan ustedes la cantidad de dinero que ha sido desfalcada, robada, distraída en esa oficina? Porque ustedes nos han contestado que no lo saben todavía. Entonces, ¿qué denuncia han presentado ustedes en Panamá? Quienes contestan a estas preguntas deberían mirar un poquito antes lo que contestan, porque es muy grave. Porque, entonces, ustedes han presentado una denuncia desconociendo lo que han hecho. O el Tribunal de Cuentas —les hemos pedido también el informe— no conoce en estos momentos la cuantía. O han mentido ustedes al Parlamento en su respuesta parlamentaria, o están ocultando información, o la tienen y no la han entregado. Cualquiera de las tres alternativas es gravísima. Y, sobre todo, ustedes incumplen su propio código. Le voy a leer lo que dice su propio código: Quienes denuncien comportamientos ilegales o impropios del personal obligado por el código, recibirán la máxima protección de la dirección de la Aecid o los distintos órganos de garantía previstos en él, en especial —y esto es muy importante, recuerde esto—, se garantizará la confidencialidad de su identidad y se evitará cualquier represalia, acoso o acción en su contra. Según la información publicada, no la que ustedes nos han dado, ustedes no renovaron el contrato a la persona que había denunciado la ausencia del dinero. ¿Me quiere usted decir cómo han aplicado ustedes el código echando de su puesto de trabajo a la persona que había denunciado? ¿De verdad es ese el mensaje que estamos lanzando a los potenciales denunciadores en otras oficinas en las que, 'en general', ya no cuadran los números para que denuncien? Es decir, se les está dando el mensaje de que si usted denuncia, pierde su puesto de trabajo y, encima, es sometido al escarnio público. Repito, su código dice que debería haberse protegido la identidad de esta persona. ¿Estamos hablando de que manejan millones de euros personas que están en puestos que se renuevan semestralmente? ¿Estamos hablando de que esa es la gestión?

De verdad le digo que en estas circunstancias es esencial entender que no solamente se está sustrayendo dinero a los españoles; se está sustrayendo dinero a esas operaciones, a esos nobles objetivos. En este caso era para un fondo del agua. Estamos hablando de 5 millones de euros, probablemente, que no han llegado al Fondo del Agua en Panamá. La pregunta que nos hacemos es: ¿estamos gestionando como nación, ustedes como Gobierno y nosotros como oposición, la posibilidad de que esto no vuelva a suceder? Mi respuesta es que no. Con esa ocultación, con esa falta de respuestas parlamentarias, con esa mentira en las respuestas parlamentarias y, sobre todo, con estos procedimientos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 18

de despedir al que denuncia —porque le han despedido ustedes y no le han denunciado a su vez—, sinceramente, no hay que ser muy listo para entender que hay una irregularidad latente o evidente.

Luego, en el tiempo que me resta en la contestación le hablaré de su comparecencia, pero nos preocupan muy gravemente los tiempos, las formas y, sobre todo, el aprendizaje para todos estos miles de millones de euros que gastamos o invertimos en cooperación y que deberían estar perfectamente controlados, y no en general, sino al detalle y al milímetro.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Buenos días. Gracias, presidenta; bienvenida de nuevo. Gracias, secretaria de Estado por su comparecencia.

Quiero, al igual que usted, mostrar mis condolencias —creo que cualquier intervención es buena ocasión para ello, como usted lo ha hecho, y procede que también lo hagamos nosotros— a los familiares de los cien mil fallecidos por el COVID y a todos los contagiados que arrastran secuelas y las arrastrarán de por vida.

Como le decía, secretaria, la vimos por última vez en la comparecencia de presupuestos y, tras más de un año en el cargo, al fin comparece en esta Comisión. Ya sabemos que a este Gobierno socialista-comunista no le gusta someterse al control del Congreso, pero es que no es opcional, es preceptivo, es lo normal en una democracia plena como la nuestra. Con comparecencias como esta se garantiza la calidad democrática, como con los informes del Consejo de Estado, y más si se enseñan y se siguen sus recomendaciones, claro está. Pero tengo que decir que ha sido una comparecencia decepcionante: palabras volcadas sobre un *powerpoint* sin nada en concreto, sin programas ni cifras. Y dentro de los cargos orgánicos que tampoco han comparecido está el director de la Aecid. Pero, es más, nos alarma otro tema al respecto. ¿Cómo se ha podido desarrollar la actividad de la cooperación española tardando en nombrar siete meses al director de la Agencia para la cooperación? ¿Cómo ha podido haber tal desidia hacia un nombramiento tan esencial en nuestra cooperación?

Vamos a abordar todos los temas sobre los cuales le queremos preguntar. Vamos por varios epígrafes. El primero, al que usted le ha dedicado la segunda parte de su comparecencia, el nuevo marco legislativo. Tenemos que ver de dónde venimos y cabe poner en valor que fue un Gobierno del Partido Popular el primero que legisló sobre la cooperación, el que creyó en ella y nos ha dado una base sobre la que llevamos muchos años trabajando con éxito y que nos permite tener un punto de partida desde donde mejorar muchas cosas. Igualmente, el compromiso del Partido Popular quedó patente cuando, en 1998, el Gobierno de José María Aznar se sumó al grupo de países desarrollados de la OCDE que tenían una política de Estado de cooperación internacional, y aquel texto legislativo, en aquel momento, fue aprobado por unanimidad, por un Partido Popular que acordó y llegó a consensos con el Partido Socialista en la oposición para que así fuera. Confiamos en que la actitud del partido en el Gobierno, o de los partidos en el Gobierno en este caso, sea ahora como fue la de mi grupo entonces.

Asimismo, confiamos en que no sea verdad lo que se le escapó —por decirlo de alguna manera— en la comparecencia de presupuestos sobre que la ley ya estaba lista, no un borrador ni un anteproyecto, sino la ley, el texto íntegro, para que no nos tengan trabajando en una subcomisión inútilmente, pero, sobre todo, para que no tengan a muchos comparecientes aportando sus puntos de vista sobre cómo debería ser un texto que quizá ya tienen acabado. Así pues, y teniendo en cuenta la formación de esta subcomisión, ¿cómo piensan incorporar al texto las conclusiones que saquemos? Entiendo que nos harán llegar —pero quiero que me lo ratifique— un borrador de la ley para que podamos estudiarlo dentro de la propia subcomisión. Agradeceríamos, asimismo, que no conociéramos ese texto por ninguna filtración en un medio de comunicación, organismo europeo, ONG o cualquier otra vía, salvo la que debe ser, que es esta Cámara. Porque, aunque ustedes no le den importancia a esta Cámara —y el desdén por comparecer es una de las muestras más significativas—, la tiene y mucha. Por ejemplo, querríamos saber por qué esta Comisión lleva trabajando todo un año, habiéndose aprobado varias proposiciones no de ley presentadas por diversos grupos. ¿Nos puede indicar el grado de cumplimiento o trasposición de esas proposiciones no de ley? Eso demostraría el seguimiento que hacen ustedes de nuestro trabajo y la implicación en escuchar y recoger propuestas.

Según esto, y profundizando más en lo expuesto por usted sobre la reforma de la cooperación, hemos oído lugares comunes: reforzar, modernizar, impulsar iniciativas, alianzas e instrumentos. Nos ha expuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 19

fortalezas y debilidades, pero quisiéramos saber líneas claras y precisas de la nueva cooperación y el enfoque real de la necesaria reforma de la Aecid. Y ahora aludo a algo que, aunque no sea suyo, me ha dolido oírlo. Los funcionarios, precisamente por los exámenes que pasamos, estamos muy preparados para desarrollar cualquier tipo de actividad en cualquier tipo de organización. No hace falta enchufar a gente a dedo para que hagan las funciones que hacen los funcionarios, previa oposición y con muchos exámenes y estudios detrás. Quisiéramos saber también con mayor grado de concreción la convergencia y cumplimiento de los ODS que se reflejarán en ese nuevo marco legislativo. Sobre ejecución presupuestaria, nos hubiera gustado oír algo, aunque solo haya pasado un mes y medio, para ver si se han puesto en funcionamiento ya algunas de las iniciativas previstas en el presupuesto o siguen en estado latente, porque hacen falta cifras, porque la respuesta frente al COVID es una emergencia y porque nos hubiera gustado conocer una descripción de las transferencias y fondos previstos destinados, tanto desde la propia secretaría como de su dependiente Aecid, a la respuesta humanitaria frente al COVID. Cifras, fondos, proyectos y propuestas, porque estos fondos no pueden esperar, son vidas humanas. Lo ponemos de manifiesto en cada intervención que realizamos. De hecho, fue nuestra primera proposición no de ley en esta legislatura. Hace falta apoyar a los países destinatarios de nuestra cooperación en la lucha contra el COVID porque hablamos de vida o muerte y hablamos de que, si en nuestro país hemos sufrido y tenemos más de cien mil fallecidos, los países con un sistema sanitario y social más débil lo están pasando muy mal y nuestra lenta maquinaria no puede retrasar más esas ayudas, máxime —como se ha puesto de manifiesto aquí también— cuando la pandemia ha paralizado la ejecución de otros proyectos de cooperación, con lo cual es un momento crítico para que el Gobierno de España actúe con rapidez y solidaridad para contener esta epidemia global. En esta línea y unido a la ejecución presupuestaria que le preguntaba antes, nos gustaría que nos describiera los trabajos realizados ya por la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, que recibió una buena partida presupuestaria y esperamos que ya esté trabajando concienzudamente sobre el tema. Nos gustaría un mayor detalle sobre el mismo.

Asimismo, ha hablado de la vacuna, de la vacunación solidaria. Insistimos, nuevamente palabras sin planes concretos, sin programas. También quisiéramos hacerle un par de preguntas concretas. ¿Cuál es la aportación de España al mecanismo Covax? La Unión Europea la semana pasada, exactamente el 19 de febrero, duplicó su contribución, que pasa a ser de 1000 millones de euros, para garantizar vacunas seguras y eficaces a los países de renta baja y media. Quisiéramos saber si tienen alguna contribución extraordinaria o nos acogeremos a la contribución que hace la Unión Europea, y cuál es su prioridad en la distribución de estas vacunas y a qué países.

Otro epígrafe, transparencia en la cooperación. Quizás, si esto existiera, no hubiéramos tenido los problemas que hemos tenido en Panamá. Tampoco hemos visto avances en la necesaria transparencia. El primero que debe dar ejemplo es el Gobierno, pero es que, además, es obligatorio. También llevamos a la Comisión una proposición no de ley sobre este tema. La Agencia Española de Cooperación sigue sin tener expuestas la memoria de 2019, la memoria de 2020, las cuentas de 2020, el plan de acción de 2020 —que, lógicamente, ya no tiene sentido, pero sí deja patente la inacción y dejadez— y el plan de acción 2021, que resultaría francamente interesante conocer. A ello unimos el plan director, que es, igualmente, otro tema pendiente que usted ha citado y sobre el que ha dicho exactamente que están trabajando. No, no deberían estar trabajando en él, tendría que estar ya trabajado y lo tendríamos que estar analizando. Créame que me duele decir esto, y es que siempre pensábamos que a los que menos les gustaba trabajar era a los del otro lado de su Gobierno, pero es que parece que también al lado socialista le da un poco de reparo ponerse a trabajar.

La cooperación financiera es un tema en el que usted no ha profundizado. No podemos esperar a la nueva norma legislativa para que esta cooperación funcione porque, insisto e insistimos, tratamos con vidas y de su diligencia dependen vidas. Lo normal y lo que esperábamos oír hoy es que ya habían articulado mecanismos y procedimientos para hacer efectiva, ágil y atractiva este tipo de cooperación. El Fondo del Agua y Fonprode no se pueden quedar sin ejecutar año tras año y servir de colchón para derivarlos a otras partidas. Ha hablado usted exactamente del Fondo del Agua; lo ha citado en su *power*, una vez más sin concreción. Pues sí, efectivamente, el Fondo del Agua va ligado a objetivos sostenibles que nos hemos marcado como reto y no solo tiene que ser un vector, tiene que ser una matriz entera de retos a llevar a cabo y no solo por los propios ODS, sino fundamentalmente porque muchas de las enfermedades que se dan tanto en el primer mundo como en todos los demás van unidas a la falta de salubridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 20

La cooperación descentralizada. Comentábamos en las comparecencias de días pasados que es otro tema que nos preocupa. Como no tengo tiempo de extenderme, solo querría que nos comentara las actuaciones de cogobernanza que tienen preparadas en este asunto. También ha mencionado las becas, y ya vimos —en su comparecencia se lo pusimos encima de la mesa— que las becas no tienen especial dotación presupuestaria en el presupuesto que ustedes nos trajeron y que se ha aprobado. También ha hablado en relación con ellas de colaboración público-privada. Quisiéramos que profundizase un poco más en este asunto porque, efectivamente, en el presupuesto no estaban recogidas. En cuanto a la colaboración público-privada ya no de las becas, sino de la propia cooperación, también nos gustaría que profundizara más en ello porque nos parece un tema fundamental y trascendente, y consideramos que es parte del futuro de nuestra cooperación.

Otro epígrafe sobre el que querríamos saber su opinión es el de democracia, libertad y cooperación. Nuevamente volvemos a reclamar que no queremos los fondos de cooperación en manos de dictadores. Tenemos seria preocupación sobre el destino de alguno de los fondos y sus prioridades geográficas, que más bien a veces resultan prioridades políticas. Países comunistas y dictatoriales no pueden estar penalizados dos veces, por su propio Gobierno y por la cooperación. Por ello es fundamental que los fondos sean canalizados de manera directa hacia la sociedad civil.

Por último, marca España y acción exterior. ¿Nos puede aclarar si el Consejo de Política Exterior ha emitido ya el preceptivo informe sobre la estrategia de acción exterior y cuáles han sido sus conclusiones, específicamente en el ámbito de la cooperación? Asimismo, y como reiteramos muy a menudo, la cooperación internacional no deja de ser un reflejo de nosotros mismos en el exterior. Desafortunadamente, la marca España ha sufrido muchísimo en el último año por la nefasta gestión de la pandemia por el Gobierno socialista-comunista. Los más de cien mil fallecidos —citados antes con dolor— es una cifra que nos hace ser los peores del mundo, sin olvidar la cifra de infectados —también récord— y de los que tendremos secuelas de por vida, o el porcentaje de sanitarios contagiados —también récord—, y también los comentarios delirantes dentro del Gobierno sobre la calidad de nuestra democracia, en contra de todos los indicadores internacionales. Todo ello daña la marca España. Por eso nos gustaría que nos ilustrara sobre lo que consideran ustedes líneas de actuación pertinentes para ayudar, a través de la cooperación, a mejorar la dañada imagen de la marca España. Ya sabemos —que quede claro— que el fin de la cooperación no es este, lógicamente, pero a través de él podremos demostrar nuestra valía y ayudar a reconstruir nuestra imagen.

Y para cerrar, tenemos muy claro que la cooperación consiste en apoyar al desarrollo económico y social del país receptor mediante transferencias de tecnologías, conocimientos, experiencias y recursos. Nosotros no podemos exportar recursos ni conocimientos ni nuestras experiencias de la pandemia porque han sido francamente malos. Solo podemos exportar determinados temas. Así que, según esto, ¿considera que la pésima gestión de la pandemia es exportable como modelo de la cooperación internacional? Y, ¿considera que la mala gestión de la pandemia, la peor del mundo, ha dañado la imagen de España?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

Ahora y, por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias presidenta.

Un gusto volver a verla. *Egun on*, secretaria de Estado, bienvenida de nuevo a esta Comisión. Gracias por la explicación detallada y, por supuesto, por la apuesta clara por la cooperación.

Antes de comenzar, quería recordar que esta mañana hemos recibido la noticia de que han sido, por fin, liberadas las 317 niñas que habían sido secuestradas por Boko Haram en el Estado de Níger. Quiero tener un recuerdo también para ellas. Estamos en cooperación al desarrollo y me parece que sigue siendo intolerable, inadmisible y doloroso. **(Aplausos)**. Necesitamos que las escuelas sean espacios seguros. Así que nuestro cariño, nuestra solidaridad y nuestra alegría porque estas crías hayan sido liberadas, a pesar de lo que les queda ahora por delante con ese drama que llevan encima. Este es el recuerdo que querríamos tener en esta Comisión, que veo que es común.

Secretaria de Estado, nos ha quedado demostrado con su intervención que la cooperación al desarrollo en nuestro país, después de una década prácticamente perdida, vuelve a ser el eje fundamental de la acción exterior. Tenemos que partir de un buen diagnóstico. Efectivamente, la realidad es cambiante, más aún ahora, tras el estallido de esta crisis sanitaria, social y económica de la COVID, y está siendo brutal. Cierto es que es una pandemia inédita, pero la primera conclusión es que, siendo global, no está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 21

afectando a todas las regiones geográficas por igual. Sabíamos que vivíamos en un mundo asimétrico, en un mundo muy desigual y frágil, pero ya teníamos grandes retos en esa mirada global: tenemos la crisis climática, la desigualdad estructural, la defensa de los derechos humanos o la lucha contra las enfermedades como la malaria o el VIH. Como país solidario que es España, no podemos obviarlos, tenemos esa imperiosa necesidad —y yo me alegro de que el ministerio esté a tope con ello— de una cooperación internacional y para el desarrollo sostenible, porque debemos recalibrar la respuesta de la cooperación a este reto inmenso al que nos enfrentamos. Así que nos felicitamos de que en julio de 2020 se reflexionara, se trabajara y mucho —porque también trabajamos mucho las socialistas y los socialistas— y se elaborara esa respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19.

Además, se contó con la reacción de todas las administraciones públicas, Gobierno central, comunidades y ciudades autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias, y el conjunto de actores que forman parte de la acción de solidaridad internacional. Esta respuesta ha sido consensuada, fundamental, porque podemos recordar planes directores que están en vigor y que se pusieron en marcha sin ningún diálogo y sin consenso de ningún tipo. Ciertamente, una estrategia como esta tiene que seguir imbricada en esa agenda de la cooperación al desarrollo, que es la Agenda 2030. Es una alternativa, yo creo que mejorable, si se quiere, pero que es real, porque no se puede caer en un modelo de progreso inequitativo, insostenible y totalmente injusto. Así que, esos diecisiete ODS continúan dando respuesta a muchos de nuestros problemas y deben ser la herramienta útil para prevenir los futuros. Cuanto mayor sea el esfuerzo y la inversión en el cumplimiento de los ODS, más resilientes serán nuestras sociedades y más preparadas estarán para responder a los retos de nuestro tiempo. Las tres prioridades fundamentales que se reflejan en esa estrategia nosotras las compartimos: salvar vidas —se decía antes también—, hay que fortalecer los sistemas públicos de salud de los países en desarrollo; proteger a las personas más vulnerables, sobre todo en contextos humanitarios muy frágiles, y preservar el empleo y el tejido productivo.

Dentro del parámetro sanitario hay un aspecto al que ya han hecho referencia la secretaria de Estado y algunos grupos, y que a mí me gustaría también resaltar, que es el tema de las vacunas. No cabe duda, esta primera cuestión de la crisis en vertiente sanitaria solo se va a poder finalizar cuando se rompa esa cadena de transmisión del virus, cuando un porcentaje suficiente de la población mundial esté inmunizada. Y, sinceramente, creemos que es el momento de desplegar todas las capacidades, todos los recursos para asegurar y extender la inmunización a nivel global. El objetivo de la OMS —creo que lo ha nombrado también la secretaria de Estado— era que hubiera por lo menos un 20 % de la población mundial, el equivalente a 1500 millones de personas, 260 millones estarían en África, porque sería personal sanitario y población vulnerable, y 130 en América Latina y Caribe. Pero es que las cifras son tozudas, así que, desde un punto de vista ético y también práctico, la situación requiere asegurar disponibilidad para toda la población. El 18 de enero el presidente del Gobierno y la ministra González Laya presentaron —usted ha hablado un poco de ello— el Plan de Acceso Universal: Compartiendo las vacunas contra el COVID-19. Nos parece un acierto porque España debe estar ahí, debe estar en la defensa de la vacunación como un bien público y en garantizar ese acceso equitativo, universal y asequible. Ahí está también la iniciativa Covax, ese trabajo en colaboración con la Unión Europea y la GAVI. Pero le pedimos, secretaria de Estado, que intensifiquen los esfuerzos; es un imperativo legal, es un imperativo ético. Y en esto, como en todo, transparencia, rendición de cuentas, eficacia —fundamental— y protagonismo de los países más vulnerables; ellos son los que tienen que evaluar sus necesidades y ellos tienen que implementar las políticas de vacunación. Todas las poblaciones necesitamos las vacunas, pero todas, no solo las más ricas del planeta; así que no podemos continuar en esta fase con eso que se dice: la pandemia de la desigualdad.

Y en este contexto COVID nos ponemos manos a la obra con la reforma de la cooperación española, esa reforma ilusionante para algunas que hemos vivido muchos años la cooperación. Yo decía al principio que ha sido una década prácticamente perdida para la cooperación española, salvo honrosas excepciones, fundamentalmente de la descentralizada. La cooperación española, a nuestro juicio, está bastante deteriorada, los instrumentos están caducados, incluso hay fuga de cerebros también en esta cuestión. Así que necesitamos una cooperación más coherente, más coordinada ciertamente, porque, además, hay una perspectiva de multinivel y de multiactores, y hay que hacer un esfuerzo especial para eso. Sabemos, secretaria de Estado, que no es fácil, porque tampoco queremos un lavado estético. Necesitamos una transformación profunda, como ya apuntan otros sistemas de cooperación europeos a los que también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 22

miramos y estudiamos; necesitamos esa reforma ambiciosa, que decía —creo— la portavoz de Unidas Podemos, valiente y sostenible. Pues en eso estamos.

Además, nos gustaría que fuera una reforma con recursos humanos, en sede y también en terreno, cuidados, muy cuidados, con un aumento significativo de todos los recursos económicos, con ese 0,7 como objetivo y con el 0,5 en esta legislatura, porque pensamos que la nueva ley debe garantizar recursos necesarios para que la política de cooperación nunca más sea desmantelada y se consolide de verdad como una política de Estado. Necesitamos una Aecid, una agencia española con músculo, fuerte, que sea capaz de canalizar esfuerzos de todas las administraciones del Estado —las autonómicas, las forales y las locales—, porque esa diversidad y esa fuerza construyen de verdad una política de Estado de cooperación. Y, además, nos gustaría que articulara instrumentos ágiles, eficaces, sin tanta burocracia, transparentes, obviamente, incluida la cooperación financiera, que debe ser ágil y tiene que estar bien integrada en el sistema, y toda esa ayuda multilateral, que debe ser una de las prioridades de España, como usted también hoy ponía de manifiesto. Necesitamos una cooperación transversal y a la vez horizontal, que esté basada en la coherencia de políticas. Sabemos lo complejo que es para cualquier Gobierno; cualquier Gobierno tiene esa complejidad de la coherencia de las políticas: gobiernos locales, autonómicos o centrales. Creemos que es el momento de apostar por ello y necesitamos que los ejes en los que descansa la cooperación sean los del feminismo, el cambio climático y los derechos humanos. Para eso necesitamos que todos los actores de la cooperación estén incorporados, cada uno en su medida, con su trayectoria, su experiencia, sus capacidades y sus objetivos finalistas, y que atiendan no solo a la cooperación al desarrollo en países de renta baja o de renta media, sino también a la ayuda humanitaria y a toda la pata, que tiene que estar fuerte, de educación para la transformación social. Le recuerdo, secretaria de Estado, que todo esto tiene que ser con recursos económicos suficientes. En definitiva, necesitamos una cooperación española que afronte retos de cantidad, de calidad y de coherencia.

Un cuarto reto —y con esto termino—, no menos importante, es el de la narrativa, que afronte esos discursos insolidarios, los discursos excluyentes de los populismos, y que nos ayude a redefinirnos como lo que siempre hemos sido, un pueblo comprometido que cree en la ayuda mutua, en la empatía y en la solidaridad internacional. Esa es la marca España que debemos recuperar, no lo olvidemos. Aquí estamos trabajando para y con los más vulnerables. Para eso estamos aquí y nunca debemos apartarnos de ese foco.

Eskerrik asko. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Finalizadas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, voy a dar de nuevo la palabra a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Le informo, señora secretaria, de que tiene la oportunidad de trasladar por escrito tantas respuestas y documentación como estime oportuno. Adelante. Cuando usted quiera.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Moreno Bau): Muchas gracias por sus intervenciones y por su interés. En particular, por su interés por el famoso borrador, que no existe. Les confirmo que no existe. No se lo puedo trasladar por escrito todavía; lo haremos cuando ustedes nos presenten su informe. Esto, naturalmente, no quiere decir que en las distintas direcciones de la secretaría de Estado no estemos trabajando en distintos escenarios. Sería gravísimo que no lo estuviéramos haciendo. Contamos con informes de todo el entramado de la cooperación, de los distintos actores, desde hace años y además el Consejo de Cooperación publicó el año pasado un consejo del grupo de expertos. Por tanto, se ha escrito y se ha pensado mucho ya en la reforma de la cooperación. No vamos a hacer nada *ex novo*, naturalmente, pero es esencial que ustedes nos hagan llegar el informe de la subcomisión y, a partir de ahí, trabajaremos en ese anteproyecto, en ese borrador que les facilitaremos lo más rápido posible para que puedan comentarlo y enriquecerlo y nos pongamos ya a trabajar. Por tanto, no enviaré ese documento porque no existe.

Han sido muchas sus intervenciones y me va a costar agruparlas, de modo que voy a contestar pormenorizadamente y siguiendo el orden de sus intervenciones. La portavoz del PNV, la señora Gorospe, ha hablado del Fonprode, de las subvenciones, de la normativa que tenemos que modificar. Efectivamente, no solo se trata de la Ley de cooperación, sino que hay mucha normativa que hemos de revisar. El Fonprode, por ejemplo, sufrió en 2015 una reforma y se ha visto encorsetado. Cada proyecto que pasamos por el Fonprode tiene que pasar por numerosísimos informes de distintos ministerios —Hacienda,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 23

Economía e Industria—, de Cofides y del ICO, lo que, naturalmente, asegura la transparencia, pero en ocasiones lo encorseta mucho. No tenemos un instrumento de apoyo al Fonprode que sea ayuda no reembolsable y eso dificulta mucho la gestión. Esto hay que repasarlo porque por ello tenemos dificultades para ejecutar ese presupuesto. El año pasado logramos llegar a 190 millones de euros; lo que ocurre es que nuestra dotación presupuestaria, que viene siendo anualmente de 199 millones de euros, no se agota porque tenemos mucha tesorería en el Banco de España. Puesto que es un fondo que funciona bien y tiene reembolsos en tiempo y forma, cuando consumimos fondos en un proyecto aprobado por Consejo de Ministros o por el consejo rector del FONPRODE, tiramos de la tesorería del Banco de España, y no de lo que tenemos en el presupuesto. Aun así, creo mucho en este instrumento financiero, y este año ya estamos planteándonos llegar a una meta, por lo menos similar a la del año pasado, de ejecución de 190 millones de euros, cantidad que está muy lejos de cifras anteriores, entre 40 y 60 millones de euros al año. Confiamos en poder reforzarlo y fortalecerlo mediante una reforma legislativa que nos permita desencorsetarlo.

En cuanto a las subvenciones, tenemos un problema —contesto también a algunas las inquietudes expresadas en varias de las intervenciones que se han producido—, porque las que se conceden a Estados u organismos internacionales, si no se consume el monto acordado, requieren que se tengan que retornar intereses de demora, y esto no se entiende en el mundo internacional. Por tanto, tenemos dificultades para conceder esas subvenciones y recuperarlas. Hay que pensar que nuestros socios son muy frágiles; en general, nos movemos en entornos frágiles, con socios sin capacidad institucional de responder y ejecutar en tiempo y forma, y por eso tenemos estas dificultades.

Queremos simplificar nuestras estructuras, la coordinación de las distintas fundaciones y la agencia. Tenemos la Agencia Española de Cooperación, la Aecid, y la FIIAPP, por ejemplo; ambas instituciones hacen cooperación delegada. Si tuvieran un *back office*, una especie de oficina de gestión transversal, sería mucho más fácil ejecutar y evitar que haya desajustes en la gestión. Probablemente, nos facilitaría ejecutar todos los fondos de la cooperación delegada e incluso poder aspirar a muchos más, porque somos el tercer país en obtención de fondos de cooperación delegada, pero estamos muy lejos de los dos primeros, Alemania y Francia. Aspiramos a crecer en cooperación delegada, porque he dicho en varias ocasiones a lo largo de mi intervención que son fondos de nuestros ciudadanos y nuestros presupuestos, que se vehiculan a través del Ministerio de Hacienda, y la cooperación europea es cooperación española. Por tanto, queremos poder facilitar que las distintas fundaciones del entramado de la cooperación estén mejor coordinadas. Y con ese fin también presentamos la semana pasada nuestro paquete de becas, de la Fundación Carolina y de la Agencia Española de Cooperación. Hemos querido darlas una mayor visibilidad y facilitar a los ciudadanos que puedan acceder de una forma más simplificada a toda la cartera de becas. Ambos son dos pequeños ejemplos que me permiten ilustrar la necesidad de coordinar mejor todas nuestras patas de cooperación.

Por lo que a cooperación empresarial se refiere, me alegra que ya estuviera aquí la representante de la CEOE, porque, desde luego, es importante que estemos alienados con el sector privado. De hecho, ya no se habla tanto de AOD en el marco internacional como de TOSSD, una medición que incorpora el impacto del sector privado en la cooperación al desarrollo. Por tanto, creemos que es muy importante que el sector privado esté con nosotros en toda nuestra cooperación. Además, es obvio que hay un cansancio entre los donantes para llegar a implementar la Agenda 2030, y creemos que el sector privado es esencial, no como mecenas, sino en referencia a que alinee sus hojas de ruta y sus planes de negocio respecto a la Agenda 2030. Probablemente, eso redundará en sus beneficios empresariales, en la creación de empleo y, por tanto, en el crecimiento económico sostenible para nuestros socios, igual que para nosotros.

Respecto a los fondos de cooperación descentralizada, se han referido varios de ustedes a la Confederación de Fondos. Precisamente, estamos trabajando en un convenio para poder sumar a estos fondos de la cooperación descentralizada. Tenemos una relación sólida con la empresa Mondragon, una cooperativa que trabaja mucho en cooperación; una empresa privada, pero muy marcada como cooperativa. Estamos explorando todas las vías, con el sector privado y también con la cooperación descentralizada. El gran paso adelante de la agenda de Adís Abeba y del propio instrumento NDCI de la Unión Europea es hacernos entender que tenemos que ir con todos los fondos que podamos sumados. Y esta también es la riqueza de los equipos Europa, la idea de que tenemos que ir con fondos de asistencia técnica, cooperación reembolsable, garantías, *blending*, con socios internacionales, con socios nacionales, con otros Estados miembros, porque, si no, no sacamos ese efecto multiplicador de la ayuda conjunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 24

Por lo que se refiere a la aportación de España a Covax, que usted ha mencionado, se hace a través de CEPI y GAVI. Naturalmente, podríamos sumar más fondos al ejercicio, como ha hecho la Comisión Europea, pero, lamentablemente, tenemos el presupuesto que tenemos. Por tanto, todo se ha vehiculado a través de GAVI y CEPI, y, para el presupuesto que teníamos, hemos sido bastante ambiciosos: hemos comprometido 75 millones a CEPI y 50 millones a GAVI, que, gracias al IFFIM se podrán financiar a lo largo de unos años. Por tanto, estamos en ese mecanismo, en la gobernanza de GAVI y ahora vamos a estar en la de CEPI, cuando firmemos el convenio. Por tanto, nos hallamos en primera línea con nuestros socios principales de la Unión Europea en este mecanismo. Ahora mismo estamos trabajando en un mecanismo europeo que va a apoyar a Covax, porque todas las vacunas que tenía previsto distribuir a lo largo de este primer semestre se han retrasado. En definitiva, estamos trabajando en el mecanismo europeo para vehicular los excedentes de las vacunas que cada Estado miembro ha comprado. Si no tenemos excedentes, no podremos distribuir ninguna vacuna. Los excedentes saldrán cuando tengamos garantizado que tenemos el núcleo principal de nuestra vacunación. Y la vacunación de la población española está garantizada desde el momento en que lo está la de la población europea, porque nos hemos metido en ese sombrero de la Unión Europea. Creemos que esta es la forma en como hay que trabajar en esta cooperación europea, que probablemente es la que nos va a garantizar a todos la vacunación y poder vehicular después los excedentes hacia el exterior. Todo esto es un proceso en el que estamos insertos actualmente.

Espero haber respondido más o menos a todas sus preguntas, señoría.

A la diputada Martín Llaguno, de Ciudadanos, le agradezco mucho su compromiso con la cooperación española. Coincido con usted en que es deseable que sea una cooperación eficiente y tenga una buena evaluación. Se ha referido usted a la gestión en Panamá y a la gestión del problema que tuvimos allí. Me extenderé un poco más tarde en ello, pero este es un ámbito en el que trabajamos con personas vulnerables, con las personas más vulnerables entre los vulnerables, y, por tanto, se debe exigir a todo el mundo de la cooperación una ética y un control reforzado de los fondos y de las conductas; creo que debemos ser cero tolerantes con cualquier desviación.

Se ha referido usted al impacto del sector privado en la marca, y coincido en ello. Todo lo que redunde en beneficio de la cooperación y demostrar hasta qué punto la sociedad española es solidaria y está comprometida con el desarrollo de otros es marca España, imagen de España, y, si el sector privado viene con nosotros, como he dicho antes, mejor que mejor.

Por lo que a educación, estudios y formación en el ámbito de la cooperación se refiere, creo que tenemos hecho bastante. En la Fundación Carolina se trabaja mucho en este ámbito, y después hay otras instituciones, como el Instituto Ortega y Gasset, que también tiene un máster en cooperación internacional, o el Instituto de Empresa y universidades privadas, como la Carlos III, que también tienen másteres. Naturalmente, siempre queda más espacio para fomentar la formación y el aprendizaje en el ámbito de la cooperación y la investigación y estamos abiertos a extender esas redes. Si tiene alguna idea o alguna propuesta concreta, podemos hablarlo y ver cómo lo organizamos.

En cuanto a la brecha digital, en España y en los países del primer mundo está en el 85%, en los países de renta media está en el 50% y en los países en vías de desarrollo está en el 25%. Es gravísimo. Lo digital es un alfabeto, de modo que se está o no se está en el planeta. Si tienes capacidades y competencias digitales, haces las compras por Internet, pero, además, estudias por Internet, tienes la posibilidad de abrir una cuenta, de tener tus finanzas en Internet, de comunicarte, de aprender, y, si no, no lo puedes hacer. Por eso, creemos mucho en la educación digital, por eso queremos poner el acento en la educación digital, para poder llevar esas competencias a tantos niños como sea posible en el planeta, porque además ellos tienen un efecto difuminador en sus familias. Y, naturalmente, vamos a trabajar en eso con empresas privadas. De hecho, hemos tenido ya una primera mesa de empresas, en la que estuvimos la Secretaría de Educación española, la secretaria de Comercio, la secretaria de Transición Digital y yo misma. Se trata de todo un grupo de empresas que ya tienen experiencia en el ámbito de la digitalización y la enseñanza *online*, y ya estamos trabajando en algunos proyectos pilotos, en particular en Centroamérica, y lo vamos a hacer también en Líbano, y, por supuesto, lo estamos haciendo con otros actores, con Unicef, la OEI y aquellos que vienen trabajando en este ámbito. De hecho, en uno de los proyectos pilotos, en el de Honduras, ya se está trabajando con un pequeño convenio que teníamos con Unicef y once comunidades autónomas. Y aquí entran en juego tanto los actores multilaterales como la cooperación descentralizada. Se trata de un ejercicio en el que ya hemos puesto la primera base de ese proyecto, que después está destinado a sumar el Fondo Educa, de reciente creación en la agencia, y un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 25

FONPRODE para poder trabajar en el nexo humanitario, de desarrollo, en el ámbito de la educación digital. Tiene que ser un trabajo coral, en el que estén todos los actores de la cooperación.

En otro orden de cosas, se refirió usted a la vacuna como bien público global. Este es un tema muy interesante y muy discutido, porque la Organización Mundial del Comercio y la propia presidenta de la Comisión Europea tienen una determinada visión sobre las patentes, pero otros sectores tienen otra visión, y, como en todo, hay que negociar y entender la postura de otros. Quienes trabajamos en el ámbito de la cooperación impulsamos que las patentes se flexibilicen, y quienes trabajan en el ámbito del comercio las defienden, básicamente porque consideran que, si no hay patentes, no hay incentivos para seguir investigando y buscando soluciones a nuevas cepas, por ejemplo. En cualquier caso, creo que la consideración de un bien público global de las vacunas ya es un hecho y por eso se trabaja en el ámbito Covax y en el ACT.

En cuanto a Aecid, me referiré de nuevo al control del gasto, a la evaluación y la necesidad de reformar los elementos y mecanismos de control. Se ha hablado de funcionarios y de personal laboral. La Agencia Española de Cooperación tiene en torno a 1100 empleados. Los que están en el exterior son todos personal laboral, pero personal laboral que no está enchufado, que accede a estos puestos a través de concursos, por mérito y capacidad, y una serie de exámenes y entrevistas. En Madrid tenemos personal funcionario fundamentalmente y unos pocos puestos de personal laboral. Esa es una de las dificultades del sistema. El personal que está en el exterior no puede volver a Madrid y, por tanto, no tiene perspectiva de carrera, y muchas veces perdemos el talento porque se van a otras cooperaciones, que pagan mejor o les aseguran una continuidad. Por lo que al personal que está en Madrid se refiere, como es personal funcionario y no son sueldos muy atractivos los del exterior, tampoco se van al exterior. De hecho, todos los sueldos de la Aecid en el exterior están por debajo de los sueldos del Instituto Cervantes o de la Administración General del Estado, los de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Comercio, Hacienda, Industria, etcétera, en los puestos de consejerías que tenemos en las embajadas, por ejemplo, y esto es algo que, naturalmente, tenemos que corregir. De hecho, en el examen del CAD de 2016 se señalaba como una de las flaquezas, que el personal está mal retribuido, y, por tanto, se va; perdemos todo este capital humano que ha recibido una formación porque, naturalmente, se va adonde está mejor retribuido.

Creo que aproximadamente he contestado todas sus preguntas. Paso ahora a contestar a la diputada de Junts per Catalunya.

En cuanto al plan director, no tiene que estar vigente hasta 2022 y sería mentira decirles que estamos trabajando en ello ahora. Es un proyecto, estamos en la visión inicial, o sea, no corre ninguna prisa y se hará cuando llegue el momento. Estos son ejercicios muy consensuados e, igual que hicimos la estrategia de respuesta al COVID de forma muy consensuada y participativa, el plan director también lo será.

Se ha referido a la migración y al Mediterráneo sur, y en ese sentido ha habido alguna otra intervención, por lo que voy a aprovechar para responder a todas. Nos preocupa mucho el Mediterráneo sur, el Sahel porque muere mucha gente en el mar, porque llegan en pésimas condiciones los migrantes, víctimas de trata y de tráfico hasta que llegan a España; nos preocupa mucho porque no tienen futuro en sus casas, porque no hay seguridad alimentaria ni seguridad sanitaria, porque no hay una buena educación, porque además hay radicalismo yihadista, porque se producen estas razias, por ejemplo, de Boko Haram, y estos secuestros de menores. Por ello hemos trabajado con otros ministerios, con el Ministerio del Interior y el de Inclusión y Seguridad Social, para presentar a la Unión Europea un proyecto, la iniciativa Team Europe, en la que están las dos patas de la cooperación española, la agencia y la FIIAPP, con el fin de tener un instrumento que sea heredero del Fondo Fiduciario para África. Este proyecto nació en La Valeta y se ha trabajado mucho en el ámbito de la migración para apoyar a nuestros socios del Sahel y también, aunque en menor medida, del Magreb. En este fondo, que fue dotado con 5000 millones de euros, España puso 9 millones de euros y hemos venido ejecutando trece proyectos: nueve por la Aecid y cuatro desde la FIIAPP, por valor de 193 millones de euros. Queremos seguir teniendo un instrumento como este y estamos trabajando para que el NDCI lo articule. Hemos hecho una propuesta a la Comisión Europea y estamos haciendo aterrizar con ellos estos proyectos, que no van destinados solo al control de fronteras, tráfico de personas y capacitación de sus instituciones, sino también a las causas profundas de la migración, a temas de salud, educación, agricultura, riego, etcétera. Este es un gran ejercicio y constituye una de las prioridades. Por eso este año la ministra ha sido presidenta de la Alianza Sahel y vamos a seguir trabajando enormemente en la región. En América Latina, por ejemplo, también trabajamos mucho con la plataforma MIRC, que nace de la declaración de Nueva York de apoyo a refugiados inmigrantes. Naturalmente, en todo este ejercicio que estamos haciendo con Honduras nos preocupan mucho estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 26

caravanas de migrantes, uno de los temas que trabajamos con todos nuestros socios de América Central, es decir, incidimos en las causas profundas de la migración, pero también en el control y la protección de sus derechos.

Se ha referido usted al Instituto Cervantes y su política lingüística. Recientemente, firmó un convenio con el Instituto Ramon Llull, el Etxepare y el Consejo de la Cultura Gallega para apoyar la pluralidad lingüística de España en nuestros institutos en el exterior. Por tanto, creo que es una asignatura en la que vamos a seguir trabajando pero que ya está encaminada.

En cuanto a coordinación interministerial y temas financieros, en la CDGAE, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, se tratan muchos temas de desarrollo y conversión de deuda, y estamos en coordinación permanente con el Ministerio de Economía y la Secretaría General del Tesoro, y con Comercio para tratar la conversión de deuda y todos los proyectos del FONPRODE, fondo que se nutre de los informes del Cofides y del ICO, y los dos ministerios mencionados están en su consejo rector. Por tanto, considero que tenemos una buena coordinación interministerial en cuanto al control de los fondos de cooperación y en el diseño, si bien es cierto que cada uno de los ministerios tiene sus fondos: el Ministerio de Comercio tiene el FIEM, el Ministerio de Economía hace el seguimiento de las instituciones financieras multilaterales y está asentado en esos bancos y nosotros somos los que hacemos el seguimiento del FONPRODE, por ejemplo, y de los temas multilaterales de cooperación.

A la diputada Marta Rosique, de ERC, respecto a sus inquietudes sobre saharauis y palestinos, nos preocupan mucho los contextos humanitarios, y estamos muy centrados en ellos. De hecho, el año pasado el 10% de toda nuestra ayuda se fue a humanitaria desde la Aecid. Creemos mucho en ello, pero la AOD no es solo de Exteriores, sino de Hacienda, del Ministerio de Inclusión y de Economía, como he señalado, y nos costará un poco más conseguir que todo vaya a ayuda humanitaria. Aun así trabajamos en ello y en esos contextos, que ya he señalado que son prioritarios también para la vacunación. Con los saharauis no se ha parado ningún proyecto, absolutamente ninguno. Esas 173600 personas en Tinduf son objeto de priorización en nuestra cooperación. El año pasado la AOD española estuvo en 10 millones de euros, incluyendo la cooperación descentralizada, la Aecid partió de 3,5 millones de euros y este año tenemos la idea de salir con cinco millones en el presupuesto, y ECHO, el otro gran socio en la región, es decir la Unión Europea, está con 9 millones de euros. Por tanto, estamos muy volcados, igual que con Palestina. Yo misma hice un viaje virtual a Palestina cuando aun no se podía viajar realmente, y la ministra ha estado y firmó un MAP. El año pasado hemos comprometido más ayuda a UNRWUA que en cualquiera de los años anteriores, nos hemos implicado también con la desaladora de Gaza y estamos muy comprometidos con el apoyo a los palestinos para que logren ser un Estado soberano, independiente y económicamente sostenible.

Se ha referido también a Salvamento Marítimo, que corresponde a Fomento, donde, por ejemplo, tenemos en marcha un proyecto con el Fondo Fiduciario para África, el fondo de la Unión Europea al que antes me he referido, para Mauritania.

Los pueblos indígenas siempre han sido una prioridad para la cooperación española, siguen siéndolo y tenemos una gran experiencia. Trabajamos con ellos, en su protección y en el fomento de sus lenguas, y en este momento de pandemia, como también son las poblaciones más vulnerables entre las vulnerables, las hemos apoyado mucho con el COVID, en campañas de información en su lengua, y lo seguiremos haciendo.

Finalmente se ha referido al 0,7% de la renta nacional bruta, que es la meta 17.2 de la Agenda 2030, con la que está comprometido el Gobierno y todos aquellos que la hemos asumido. El compromiso del Gobierno para el final de esta legislatura es llegar al 0,5% de la renta nacional bruta, pero el 0,7% ya está en la estrategia que hoy se ve en Consejo de Ministros sobre la Agenda 2030, algo consagrado en esa meta 17.2.

A su señoría, la presidenta, le tengo que decir que el multilateralismo probablemente es uno de los grandes ganadores de esta crisis. Al igual que la Unión Europea ha salido reforzada y hemos lanzado nuestro plan de recuperación y las iniciativas Team Europe, también se ha puesto de manifiesto durante esta pandemia que si no somos multilaterales no somos, que lo que hacemos en un lado del planeta repercute en el otro lado inmediatamente. Por ese motivo vehiculamos muchos de nuestros fondos el año pasado de ayuda humanitaria a todo el sistema multilateral, a OCHA, CII, Cruz Roja Internacional, la OMS, la OPS, etcétera, y así lo seguiremos haciendo. Seremos más multilaterales porque creemos en el multilateralismo, creemos que son socios esenciales en nuestros proyectos bilaterales, y, por eso trabajamos con Unicef, por ejemplo, y once comunidades autónomas en Honduras, como ya he dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 27

Pero seguimos trabajando en bilateral, y, cuando tengamos más capacidad en la agencia —porque tenemos muchas vacantes en nuestra plantilla—, cuando logremos que estas sean menos, cuando tengamos más fondos para ejecutar y podamos ejecutar mejor, probablemente haremos más bilateral.

En cuanto a paraísos fiscales, se ha referido a un asunto que estuvo hace unos años en los medios, a una empresa que estaba en República Democrática del Congo, Feronia, en la que había invertido el Fondo Africano de Agricultura, en el que a su vez invirtió el FONPRODE un 16% del capital, junto con la Agencia Francesa para el Desarrollo, el Banco Mundial y otra serie de actores. Efectivamente, hubo un problema con esa empresa, y, después de estudiarse bien el nivel de salarios, etcétera, e intentar reflotarla, se renunció a ella y el fondo se salió. De todas formas, de los setenta fondos que tiene FONPRODE en cartera, este fue un caso único, se salió y sucedió hace años. Este fondo tenía residencia en Mauricio —hay muchos fondos residenciados en Mauricio y Luxemburgo—, que en su día fue paraíso fiscal; ahora la Unión Europea no lo considera así, pero nosotros todavía sí. Eso es una adaptación normativa que hemos de hacer porque ya no lo es, pero esta es la realidad.

Se ha referido al género, y es una de las grandes preocupaciones de este ministerio, de la ministra y mía también. Somos el 50% de la población mundial y hemos de diseñar el mundo en esa proporción. En la cooperación española se ha trabajado mucho en la perspectiva de género en todas las metas: en apoyo contra la violencia, en información, en apoyo contra esas prácticas nocivas a las que me he referido de la mutilación genital femenina, los embarazos y matrimonios precoces. Desgraciadamente, la pandemia no ha hecho más que incrementar la gran brecha de género, la brecha salarial de género, etcétera. Vamos a seguir trabajando mucho en ello y también en la línea de empoderamiento político de las mujeres porque, si bien es cierto que en muchos países están bien representadas en las asambleas nacionales, no es así en las asambleas locales.

Señor Sánchez del Real, de VOX, el tema de Panamá, desde luego, es un problema grave. Fue un problema grave que me preocupó mucho, en el que trabajamos durante meses y seguimos encima. Ayer mismo crucé con el embajador en Panamá unos mensajes para saber en qué estamos avanzando. Esto es una preocupación constante, pero desde luego no es justificable que una oficina de cooperación tenga un problema así. Se me pidió que compareciese y, en lugar de hacerlo yo, la ministra consideró que era ella quien debía comparecer en junio de 2020 y así lo hizo. **(Rumores)**. Lo que hicimos con Panamá fue, en la medida de lo posible, intentar contener... **(Rumores)**. Sí, la ministra compareció en junio de 2020. En cualquier caso, con Panamá lo que hicimos fue tomar todas las medidas... **(El Señor Sánchez del Real hace gestos negativos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: La ministra compareció en esta Comisión de Cooperación justo cuando ha dicho la secretaria de Estado, el año pasado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Moreno Bau): En cualquier caso, con Panamá tomamos una serie de medidas, con la Abogacía General del Estado hemos estado siguiendo el tema y para mí ha sido una de las prioridades porque, desde luego, no me parece justificable que fondos públicos del ciudadano español se vayan por el sumidero. Han sido cinco millones de euros aproximadamente, no lo sabemos todavía porque hay una cantidad acreditada en cheques con firmas falsificadas, pero nos falta obtener de los bancos panameños varios cheques que se firmaron hace más de siete años. Esto se ha estado produciendo a lo largo de diez años —es gravísimo— y con distintos Gobiernos; es terrible que esto fuera así. Hicimos nuestras circularizaciones y nuestros arqueos de caja. Ahora hemos introducido formación para nuestros cajeros contables porque lo cierto es que los responsables de las oficinas no tenían la formación necesaria y adecuada, y ahora les hemos provisto de esa formación con un curso en noviembre del año pasado. Vamos a seguir haciéndolo y además en las nuevas contrataciones se les exige esa formación. La persona que denunció, a lo largo de estos años no lo había denunciado, no lo había visto y, por tanto, no se le renovó. Al coordinador general, que a lo largo de estos años no fue capaz de ver que tenía entre sus manos un polvorín, no se le renovó. Consideramos que no tenía la formación adecuada para renovarle. Esto fue lo que ocurrió.

En cualquier caso, seguimos el tema muy de cerca, nos preocupa. Tenemos 49 UCE y no se ha detectado un problema así, pero, sin duda, donde se manejan fondos hay que estar muy encima. Tenemos auditorías, tenemos informes del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas de la agencia y, por tanto, confiemos en nuestro control, confiemos en que estamos robusteciendo el control de forma que esto no vuelva a ocurrir. Por tanto, control de la gestión y formación reforzados, eso es en lo que estamos y en lo que tenemos que seguir trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 28

Señora Gázquez, del Partido Popular, ya he contestado al tema del borrador. En cuanto al asunto de los funcionarios, yo también soy funcionaria, así que no tengo nada contra los funcionarios. En cualquier caso, insisto, quienes no son funcionarios son contratados no por enchufe sino por mérito y capacidad. Como le inquieta, le diré que respecto de la ejecución presupuestaria, mucho ha sido para ayuda humanitaria, en torno a 70 millones el año pasado; alcanzamos en torno a un 10% del presupuesto de la agencia en ayuda humanitaria en contextos bilaterales, pero también a través de OCHA y de la Fundación Internacional de Cruz Roja. Las cuentas del año pasado, de 2020, se harán públicas en junio. Esto es lo que indica la normativa y, por eso, se harán públicas en ese momento. Creo que tenemos bastante al día nuestra página *web*, con informes del Fonprode y con informes de las cuentas anteriores, pero si no estuviera alguno de los informes que usted busca, háganoslo saber para que aparezcan.

La Fundación FCSAI nos ha apoyado mucho en la atención primaria en Marruecos, nos está apoyando mucho en la ayuda frente al COVID y también nos está apoyando en Jordania. Ellos han permitido facilitar mucha información telemática y presencial en Mauritania, por ejemplo, en el ámbito de la salud, de los tratamientos y diagnósticos del COVID. Son un instrumento esencial para nuestro trabajo en el ámbito de la salud. Su pregunta sobre los fondos que vehiculamos a Covax y a la vacuna ya la he contestado al inicio de mi réplica. Y me refiero ahora al FCAS, Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que es uno de los grandes fondos de la cooperación española y que data de hace muchos años. De hecho, la cartera de fondos desembolsados asciende a 1660 millones de euros en total, de los cuales la cooperación española —porque es un fondo en el que hay una contraparte siempre— ha puesto 800 millones y tenemos también aportaciones de la cooperación delegada. En total, a lo largo de estos años el fondo ha beneficiado a 3,3 millones de personas y trabaja mucho con el Fonprode. No podemos hacer cooperación no reembolsable con este fondo, salvo con aquello que se nos reembolsa, valga la redundancia. Por tanto, es un fondo en el que también tenemos que introducir nueva legislación porque estamos atados de pies y manos y, al final, es el Fonprode el que viene a apoyarlo en nuevos proyectos.

Una de las últimas cuestiones que ha mencionado son las becas público-privadas, que son privadas en la medida en que la Fundación Carolina cuenta en su presupuesto con la participación de una serie de empresas y sus patronos, que hacen que el presupuesto de la Fundación Carolina sea aproximadamente un 50% de empresas privadas. Este es un buen ejemplo de trabajo con el sector privado. Tenemos becas excelentes, más allá de las becas de formación en grado y posgrado, tenemos las becas del Colegio de Europa, que se financian con cargo a becas de la Agencia Española de Cooperación; las becas Fulbright; las becas de la Academia de España en Roma, una de nuestras grandes academias de formación, o las becas de la Escuela de Música Reina Sofía. Por eso se trata de cooperación público-privada, porque en muchas de ellas está el sector privado y otras entidades.

También se ha referido a países con serias dificultades de gobernabilidad democrática. En la cooperación española trabajamos con las personas vulnerables, y en estos países las personas que son vulnerables son muy vulnerables. Por tanto, seguimos trabajando a través de la sociedad civil y entidades independientes en apoyo de esas personas. Por otra parte, hemos trabajado en la Estrategia de Acción Exterior en todo lo relativo a la cooperación al desarrollo. La cooperación española es un importante instrumento de la política exterior. Esto responde también a una pregunta que se me ha formulado sobre si yo llevaría la cooperación española a otro ministerio. La verdad es que creo que es un instrumento esencial de la política exterior y, por tanto, creo que está bien donde está. Es marca España, es imagen de España, tenemos una sociedad muy solidaria y, por tanto, tenemos que responder a esa voluntad de solidaridad de la sociedad española con una cooperación al desarrollo muy robusta, que vehicule donaciones de vacunas, que facilite el acceso a nuestros socios y que siga apoyando esta voluntad del pueblo español de ser una sociedad solidaria con las personas más vulnerables. Seguiremos intensificando nuestros esfuerzos para que así sea, para que la cooperación española y las agencias que dependen de ella, la Aecid y la Fiiapp, tengan un músculo lo más fuerte posible. Confiamos en que sus señorías nos ayudarán a aterrizar esa ley y a reforzar la cooperación española para trabajar ya en 2022 con el presupuesto adecuado al que nos hemos comprometido del 0,5%.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Seguidamente procede un turno de réplica de aquellos grupos parlamentarios que lo deseen por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 29

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Vuelvo a darle las gracias por las explicaciones y plantearé tres cuestiones. En cuanto a la cooperación descentralizada, le preguntaba en mi primera intervención cuál era el rol en esa arquitectura institucional que usted o la secretaría de Estado tienen en mente de las asociaciones de entidades locales cooperantes del tipo Euskal Fundoa o la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad. En el ámbito europeo le he preguntado por el Instrumento Único de Vecindad al que se ha referido, y le pedía algo más de información al respecto. Y para terminar, lamento decirle que si del anteproyecto de ley, efectivamente, no existe ningún borrador, considerando que la primera sesión de comparecencias la tuvimos la semana pasada, tienen seis meses para hacer el documento, que es el tiempo del que nos hemos dotado. No sé con qué calendario de trabajo estará funcionando usted, pero nos iríamos a agosto; otoño empieza el 21 de septiembre, así que mal vamos. Le agradecería que, si no existe pero en algún momento existe algo, nos lo haga llegar. **(Risas)**. Se lo digo con toda honestidad y con toda sinceridad. Creo que vamos a trabajar mucho mejor si todos tenemos los mismos documentos porque vamos a ir alineados en las hojas de ruta, es por eso.

Sin más, le reitero mi agradecimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gorospe.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias.

Probablemente yo me haya explicado mal y por eso no me ha respondido usted a lo que yo quería preguntar, pero le voy a reiterar tres preguntas que son importantes para mí. En primer lugar, más allá del caso puntual de Panamá, me gustaría saber si, a raíz de esto y de otras cuestiones que han pasado, se ha establecido algún protocolo y algún mecanismo de control y de evaluación en el ámbito de la Aecid para evitar que esto pase. Si no se ha hecho, quisiera saber si se va a hacer o por qué no se ha hecho. En segundo lugar, efectivamente, ya sé que existen convenios con universidades, máster de cooperación, cátedras, etcétera, pero no me estaba refiriendo a eso sino a la necesidad de reconocimiento específico del área de conocimiento y del ámbito de investigación para los propios profesores universitarios. Es muy difícil hacer carrera académica si tú no tienes un reconocimiento específico por parte de mecanismos como la CNA, etcétera, de que eso es investigación válida. Pasaba con los estudios de género en su momento; se intentó y hay, por ejemplo, convocatorias de proyectos específicas, pero esto no pasa en el marco de la cooperación. Creo que es algo importante porque, si no, se dejará de hacer investigación porque los profesores universitarios para sacar las cátedras y tener tramos necesitamos que se nos reconozca y, si no se nos reconoce, al final nos vamos a otra área o a investigar otros temas que tienen más futuro en el terreno del rendimiento académico.

Finalmente, en cuanto a la vacuna como bien público global, ya sé que hay dos visiones. Yo lo que le he preguntado es en qué posición se van a ubicar ustedes que son los responsables de cooperación. ¿Van a estar al lado de Pablo Iglesias, con el planteamiento que hizo públicamente de nacionalización de las farmacéuticas y eliminación de las patentes? ¿O se van a posicionar más en la línea de la Organización de Comercio, etcétera —que fue la línea en la que se hizo la proposición no de ley—, que considera las vacunas como un bien público universal, que obviamente hay que hacer llegar más allá de los países que las han comprado, pero que no podemos quitar esas patentes porque, entonces, se desincentiva la investigación y nos quedaremos sin vacunas a corto y medio plazo? Esa es la pregunta que le hago como secretaria de Estado y responsable de cooperación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Intervendré brevemente, porque hay algunas cosas que le he planteado y a las que no me ha contestado, así que lo reitero. Una se refiere al plan director, del que ha dicho que están en la visión inicial y que cuando lo tengan, ya nos lo harán llegar. Simplemente pregunto por si tienen algo en el calendario, alguna idea de la fecha prevista, porque la ministra en la comparecencia del pasado mes de junio, que usted ha citado, nos dijo que ya lo estaban trabajando y nos lo iban a presentar en 2021. Sé que estamos en marzo, pero es para tener una idea aproximada. Y respecto a los problemas de las subvenciones, cuando nos ha contestado ha explicado uno de ellos, pero mi pregunta era si piensan adoptar ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 30

alguna medida para solucionarlo o piensan adoptar las medidas cuando se haga toda la reforma de la Ley de cooperación. Si me puede aclarar esto, se lo agradecería.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora secretaria de Estado, acaba usted de hacer algo impresionante para la ciencia: ha roto el espacio-tiempo. ¿Cómo es posible que la señora ministra comparezca y hable de una cosa que salta a los medios en julio, que es cuando pedimos su comparecencia, un mes después? Se han hecho ustedes un lío; estaban tan ocupados ocultándolo a este Parlamento que se ha hecho usted un lío y acaba de dejar en un lugar muy desagradable a la señora ministra y a usted misma.

En segundo lugar, usted nos acaba de dar una cifra. **(Muestra un documento)**. Dígales a sus asesores que no mientan cuando contestan a este Parlamento, tienen la obligación de decir la verdad. Ustedes decían que era imposible conocer esa cifra hasta que no sea juzgado el hecho. Es sintomático esto de que en cooperación para el desarrollo ustedes están gestionando un tercio del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Si sumamos los 3115 millones que suma la ayuda oficial al desarrollo en este país, lo que usted nos acaba de decir de que tenemos gente que no está formada en los mínimos rudimentos de gestión, sinceramente nos hace replantearnos absolutamente todo en nuestra posición con respecto a la futura legislación. Creo que nos tenemos que concentrar menos en el sexo —perdón, ustedes dirán en el género— de los ángeles, en el rollo inspiracional —ustedes están maravillosamente dotados para la capacidad de llenar los *PowerPoint* sobre temas inspiracionales—, porque en lo operacional, en lo concreto, en el control y la ejecución, en lo que es conseguir que haya proyectos eficaces, sinceramente hoy han dado un vuelco a la imagen que tiene este departamento, no para este sencillo diputado sino para el conjunto de los españoles que puedan tener el vicio de estar viendo esto. Sencillamente, ustedes no saben cuadrar una caja y, encima, mientan al Parlamento, lo que me parece muy grave. Ustedes tienen la obligación constitucional de comparecer aquí, de venir y contarnos. No puede ser que estemos así un año después, tienen ustedes la obligación de no ocultarlo porque nuestra función de control es constitucional. Repito, es gravísimo que ustedes no se sometan y traten de escamotearse del control y, sobre todo, que mientan en documentos de respuesta a este Parlamento. Respeten un poquito más a este Parlamento, respeten un poco más a los ciudadanos que nos han elegido y respeten a la cooperación porque, insisto, los que no han recibido los cinco millones de euros han sido el Fondo del agua, los panameños y tantos otros ciudadanos del mundo que deberían haber recibido cooperación española y, a estas alturas del partido, no sabemos si la han recibido o no. Y ello, sencillamente, porque tienen ustedes personal eventual, personal con poca carrera profesional, personal sin los recursos necesarios, y estamos hablando de miles de millones de euros de los españoles y de fondos europeos, entre otras cuestiones.

Se lo reitero, control y transparencia y cuidado con lo excepcional; lo de Panamá es excepcional —lo entendemos—, el COVID es excepcional, pero, sobre todo, lo profundo y lo estable requiere un absoluto control. Esa va a ser nuestra prioridad en este borrador de Schrödinger que aparece, existe, no existe, la ministra dice que está, usted dice que sí pero luego que no. No sé si existe o no; de verdad, díganos qué quieren hacer; menos *PowerPoint* y mándenos un documento más elaborado, que recibiremos en la subcomisión con enorme cariño y atención para poder tener una buena legislación que evite estos bochornos que, de verdad, estamos viviendo hoy.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Buenos días otra vez. Señora secretaria de Estado, nos ha contestado a alguna cosa sí y a alguna cosa no. Para empezar, la verdad es que en la comparecencia no nos ha aclarado el retraso porque nosotros comprobamos las agendas de los cargos, desde ministros hasta directores generales, y también comprobamos la suya. Hemos visto actos, inauguraciones, medios de comunicación y, sin embargo, desde el 4 de febrero no ha tenido tiempo de venir aquí. Tampoco me vale que tenga que venir después de la ministra porque podía haber venido a los quince días, al mes, al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 31

mes y medio y no casi al año y pico. Confiamos en que, ya que tiene esta dinámica, acelere la comparecencia del director de la agencia porque también queremos tenerle aquí, preguntarle y que se someta, como hemos dicho antes, a lo que marca nuestra democracia plena.

Acción exterior. Le pregunté, pero no me ha contestado —al menos así lo he entendido, quizá he sido yo—, si el preceptivo informe del Consejo de Política Exterior ya está porque es el mandato de los artículos 35.4 y 35.5 de la Ley 2/2014. En cuanto a la ejecución presupuestaria y ejecución en general tenemos varias dudas. Con respecto al Instituto Cervantes, la ministra anunció la apertura de institutos en Dakar y en Los Ángeles, quisiéramos saber cómo están ambos. También quisiéramos conocer qué cantidad de los fondos no ejecutados de Fonprode y del FCAS se han asignado a la lucha contra el COVID, si ha habido algún cambio presupuestario en ese sentido. Y volvemos a la ejecución presupuestaria porque, de verdad, es un tema que nos interesa, ya que da muestras de la calidad de un ministerio, de lo bien o lo mal que se ejecuta, de lo bien o mal que funciona. La verdad es que ese *PowerPoint* hubiera quedado monísimo con unos gráficos en los que pusiera la ejecución presupuestaria de 2020 y de lo que llevamos de 2021. Insisto, en lugar de palabras, nos hubiera encantado ver porcentajes, ver cifras, ver exactamente en lo que se ha trabajado porque el funcionamiento se demuestra con cifras, no con palabras arrojadas en un *PowerPoint*. Hoy hemos echado de menos que nos hablara un poco del tan mencionado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en lo que atañe a este ministerio, si ya tenemos algún plan concreto y descrito para los 1,3 millones de euros asignados a este ministerio, si hay proyectos ya, la previsión de entrega de esos proyectos a la Unión Europea, los plazos de adjudicación de esos proyectos y personal adscrito. En cuanto a los 13 millones de euros —insisto con la ejecución porque, de verdad, es que los presupuestos son para cumplirlos o, al menos, para detallarlos cuando se viene aquí a comparecer— que se asignan a estudios y trabajos técnicos, quisiera saber qué se ha hecho con ellos, si esa colaboración público-privada —hoy la hemos visto más abierta a ella— pasa por que las empresas españolas redacten esos proyectos e incluso los ejecuten o los pongan a disposición de terceros países. Sobre los fondos del agua lo que le hemos dicho es que, efectivamente, son necesarios, pero que no esperemos a una ley en otoño, que no se pierda un año, que se articulen los mecanismos ya.

En cuanto a becas, nos ha hecho ahí un *totum revolutum* porque las Fulbright, por ejemplo, son becas de toda la Administración, no son exclusivamente becas de la cooperación. Nos pregunta si echamos de menos algo; sí, la memoria de 2019, estamos en 2021, el plan de acción 2021, es decir, de las cuentas me ha dicho una de las partes, pero es que faltan muchas cosas en esa página de la agencia, que además tiene un nombre muy rimbombante y luego no hay nada publicado. Nos ha dicho que el plan director no corre prisa y francamente nos preocupa. Claro que corre prisa porque con esa despreocupación puede pasar como con los planes de acción que no existen ni de 2020 ni de 2021. Se trata de un plan que tenía que estar ya trabajado y elaborado.

Para terminar, solo dos temas; por un lado —no ha sido usted pero sí lo estamos oyendo—, existen dos perspectivas, la de género, por supuesto...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señora Gázquez, por favor.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Treinta segundos, presidenta.

La perspectiva de género, sí porque existen desigualdades; feminismo no porque no es lo mismo. Y la perspectiva de protección del medio ambiente, sí, por supuesto; visión ecológica no porque no es lo mismo.

Por último —presidenta, ahora sí que sí—, en relación con alcanzar el 0,5% del producto nacional bruto, tenga en cuenta que los porcentajes los carga el diablo porque al final quizá ustedes lo consigan, pero por el hecho de haber destruido un 11% del producto interior bruto español, es más fácil cumplir un 0,5% con un producto interior bruto muy inferior.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro González.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Nuevamente quiero agradecerle, señora secretaria de Estado, sus explicaciones y compartimos con usted que la Subcomisión de reforma de la Ley de Cooperación debe concitar la máxima atención en estos momentos para poder aprobar el informe que derive en la ley en el menor tiempo posible. Esta es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 32

la mayor urgencia y necesidad porque, frente al catastrofismo, estamos trabajando en consolidar y blindar la política pública de cooperación desde una nueva visión global orientada a renovar el contrato social, donde instituciones, sociedad civil y sector privado asuman conjuntamente la responsabilidad de preservar y proteger los bienes públicos globales, promover un desarrollo inclusivo y sostenible y garantizar la seguridad humana global en este contexto de interdependencia que ha puesto en valor la importancia de la cooperación. En el Grupo Parlamentario Socialista tenemos muy claro que entre todos hemos conseguido activar la tan esperada reforma de la cooperación española y debemos congratularnos, tanto por el impulso del Gobierno —desde la Presidencia hasta el Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación pasando por todos los ministerios implicados— como por el esfuerzo concertado del Congreso, donde hay una mayoría multipartidista que quiere acordar y consensuar reformas sólidas y duraderas, el apoyo de la cooperación descentralizada, que ha mantenido ayudas en tiempos de fuerte sequía financiera, y la colaboración infinita de todos los actores de la cooperación española, pues son de agradecer todos los informes que nos están mandando con el único objetivo de hacer una ley justa y eficaz, y cómo no, el apoyo de la sociedad civil que nos está pidiendo a gritos consensos en esta materia. Por supuesto, señora Moreno, nuestro reconocimiento al trabajo impulsado de manera paralela para avanzar en el resto de reformas necesarias para dar coherencia a la nueva ley. Un trabajo ambicioso en el que se ha hecho partícipe al sector, que refuerza el compromiso para que la cooperación española sea una verdadera política de Estado.

Como decimos en Galicia, hay que aprovechar los vientos frescos del nordeste para alejarnos de esa década perdida que nos ha dejado en el furgón de cola de los donantes, con un papel marginal en la escena internacional y ante un sistema abiertamente en crisis. Sí, señor Sánchez del Real, un sistema abiertamente en crisis que se ha heredado, ¿vale? Porque no se puede echar... **(El señor Sánchez del Real: Yo no he sido)**. Usted no ha hablado nada de la reforma, solo ha hablado de Panamá, como solo hablan de Venezuela. Yo soy politólogo —usted es periodista me parece— y he estudiado lo que son los populismos, que lo que hacen es que cuando algo está mal, lo expanden por todos lados, nada hay bueno. Y usted no hablado nada del momento que estamos viviendo de cambio, de reforma; nada, solo Panamá y cuando es Venezuela, de Venezuela. **(Aplausos)**. Se lo digo con todo el respeto, señor Sánchez del Real. **(El señor Sánchez del Real: Todavía no hemos gobernado, estamos en ello.— Una señora diputada: Por suerte)**.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpenme, por favor, intentemos centrar el debate en la cuestión actual y no abrir nuevos debates.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Por supuesto, somos Europa, señora secretaria de Estado, usted misma lo dijo, y debemos complementar y coordinar nuestra reforma con la reforma de los instrumentos de acción de la Unión Europea, con sus nuevos marcos financieros y con la hoja de ruta marcada por la Unión Europea. Estamos, señorías, ante una oportunidad única de asumir el liderazgo tras el *brexit* para hacer de la cooperación española el principal actor de la cooperación europea.

Voy acabando. Del asunto Panamá ya he hablado, pero le agradezco las explicaciones; se lo agradecemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Creo que ha quedado patente la buena praxis del ministerio y el ejercicio extra de transparencia que está llevando a cabo para evitar hechos como los acontecidos —se lo agradecemos de verdad—, y la herencia que ha tenido complicada. Para los que hemos estado en temas de gestión e instituciones, cuando vienen estas cosas es tremendo.

Y acabo por el tiempo. He de decir que la pandemia ha puesto nuevamente el foco en un mundo global y nos ha dejado claro que frente a movimientos populistas y posturas localistas, tenemos que impulsar una hoja de ruta que ponga mayor atención en cuestiones relativas a la construcción de sistemas públicos de salud, educación y protección social, siempre bajo el manto del respeto a la libertad, la justicia de género —me parece tremendo lo que ha dicho usted—, y la democracia, con la voluntad expresa, hecha ley, de no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

Ahora, para turno de cierre, tiene la palabra de nuevo la señora secretaria de Estado de Cooperación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Moreno Bau): Muchas gracias por sus réplicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 33

A la diputada Gorospe, en cuanto al rol de la descentralizada y de las asociaciones de entidades locales de cooperantes o de cooperativas, le diré que la descentralizada tiene el rol que tiene dentro de la Comisión Interterritorial y del Consejo de Cooperación; luego nosotros dentro de la Agencia, de la Fiiapp, de la Fundación Carolina, vamos cerrando acuerdos con las comunidades autónomas, con las agencias de las comunidades autónomas de desarrollo, con distintas cooperativas, etcétera, para proyectos concretos o convenios para proyectos en general, pero no acierto a entender su pregunta; si quiere luego me la explica, porque estamos abiertos a cooperar con todo el que quiera, no hay aquí ningún tipo de exclusión de ningún candidato; todo lo contrario.

Respecto al Ndice, es un instrumento que va a agrupar distintos fondos preexistentes: el Plan de Vecindad, el Fondo Europeo de Desarrollo, con la finalidad, como decía antes, de tener todos los instrumentos: los fondos del BIRD, del BEI, bajo un mismo sombrero y de tener efecto multiplicador en el uso de esos fondos, las garantías, el *blending*, la asistencia reembolsable y la no reembolsable. De estos fondos, por ejemplo el 10% va a ir a migración; eso es algo que ya sabemos, y eso nos interesa mucho y por eso estamos presentando este Team Europe Initiatives, esta iniciativa en el ámbito de la migración en el Sahel para obtener de ahí fondos que reemplacen o que den continuidad al Fondo Fiduciario para África, que nació en La Valeta, que nos ha estado permitiendo hacer muchos proyectos y que se agota este año. También un 10% de los fondos probablemente irá a educación y de ahí luego hay fondos que van al Plan de Vecindad Oriental, fondos que van al Plan de Vecindad Sur, etcétera. Hay distintos pilares, hay pilares temáticos, hay pilares regionales. ¿A nosotros qué nos interesa en el Ndice, por ejemplo? Poner el foco en América Latina, porque nuestros socios están muy focalizados en África, cada vez más, y tenemos mucho interés por que nuestros socios de América Latina, que son países de renta media que tienen dificultades para acceder a fondos de donantes, no sean olvidados y para seguir trabajando en estos países. No sé si eso responde a su interés de información. Igualmente le podemos dar más información sobre el Ndice, con el que estamos trabajando ahora. Se ha iniciado la programación en todas nuestras oficinas técnicas de cooperación, estamos trabajando con las delegaciones de la Unión Europea, es decir, con las embajadas de la Unión Europea en la definición de proyectos que están básicamente en cinco temáticas: digitalización, apoyo a la sostenibilidad climática, migraciones, gobernanza y empleo, el quinto es empleo. Estamos intentando ser muy proactivos, liderar todos los proyectos que podamos donde podemos, que es fundamentalmente en América Latina, y estar en esos fondos, como decía, para ser capaces de atraer más cooperación delegada y ejecutar más cooperación delegada.

No tenemos un borrador articulado de ley; tenemos mucha documentación y estamos trabajando mucho en ello, naturalmente que sí. Y aquí está conmigo el director de Políticas de Desarrollo que es quien más profundiza en todos los asuntos y se lo sabe por arriba, por abajo, por delante y por detrás. En fin, en la Agencia Española de Cooperación sabemos por dónde queremos ir; depende de otros ministerios, de Función Pública y de Hacienda reajustar toda esa pandilla que tenemos y que he señalado que tiene grandes dificultades para ajustarse entre el exterior y el interior y que necesita refuerzo retributivo. ¡Claro que tenemos trabajo hecho! No sé, esto lo vamos a plantear con el equipo, si podemos aportarles ya toda las reflexiones internas que hemos ido haciendo, que no están, como digo, en un borrador de texto articulado, pero que pueden guiarles un poco, si quieren, para que tengan la visión de lo que pensamos desde dentro, aunque desde dentro haya muchos actores y, por tanto, muchas fuerzas que no están necesariamente de acuerdo. No es que haya un consenso interno, y habremos de ir ajustándolo. Vamos a ver qué les podemos facilitar para que puedan trabajar algo más orientados, quizá. Lo haremos encantados. Hay mucha reflexión que viene de larga data. Es decir, esto es una reforma pendiente desde hace tiempo. No nos la sacamos de la manga. De hecho, ya hubo una subcomisión en la que ustedes o sus antecesores estuvieron trabajando con una serie de audiciones, etcétera, que, desgraciadamente, no llegó a un texto articulado ni a un anteproyecto ni a un informe, pero esta es algo muy trabajado.

Vuelvo a lo de Panamá para contestar a la diputada Martín Llaguno de Ciudadanos. Hemos articulado mecanismos de control de la gestión que no se estaban llevando a cabo, de evaluación, de seguimiento, circularizaciones y arqueos de caja que ya he mencionado. La Secretaría General está muy volcada en ello y aquello, desgraciadamente, es mucho dinero del ciudadano español —estoy de acuerdo—, pero es un hecho en la historia de treinta años de la cooperación española, un señor que lo ha robado y que es un señor panameño. Les digo que es muy lamentable la cifra que les hemos dado de 5 millones de euros, aunque es una cifra que no está ajustada; y no la tomen como la cifra definitiva porque, como les digo, estamos todavía esperando a que los bancos nos den información. Mi equipo a lo mejor no ha querido ponerlo negro sobre blanco porque no es la cifra definitiva y por eso no se ha hecho. En cualquier caso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 34

es prioritario que nuestros fondos públicos estén bien supervisados. Como he dicho, a mí me parece que eso es clave.

Vacunas. Respetamos en mi Secretaría de Estado la línea general de la ministra marcada ya en sucesivas intervenciones, que es la de respetar y reconocer las patentes, pero también que es un bien público universal y, por eso, estamos en este ejercicio de intentar facilitar que haya una distribución y un acceso a la vacuna de los países y colectivos más vulnerables.

Estamos trabajando, diputada Illamola, en la visión del plan director. El plan director estará a tiempo, como siempre ha sido así, porque el equipo que lo trabaja así lo garantizará, pero tampoco estamos en este momento en un texto articulado del plan director, aparte de que esto es un ejercicio que se hace con el Consejo de Cooperación, con la Comisión Interterritorial, con la Comisión Interministerial y que iremos haciendo. ¿Estamos trabajando? Sí, claro que estamos trabajando, en intentar superar las deficiencias de la Ley de subvenciones, de la Ley del Fonprode y de la del FCAS. Estamos trabajando en ello y no estamos esperando a que llegue la ley y todo el entramado jurídico acompañante para modificarlo. De hecho, con el Fonprode, que es un instrumento en el que creemos mucho, este año hemos conseguido que 7 millones de euros del Fonprode sean para asistencia no reembolsable que nos facilite la gestión de esos proyectos, precisamente. Es un logro que hemos conseguido y haremos lo mismo con el FCAS. La realidad es que hemos estado trabajando con un presupuesto prorrogado y Hacienda, para flexibilizar estos puntos, tenía otras prioridades de otros ministerios y, por tanto, no hemos podido hacer esto. Y sí, quizá la ministra no compareció para este tema en particular. Ha comparecido y no ha mencionado esta cuestión. Yo comparezco en cuanto me lo piden, en cuanto mi equipo me dice que tengo que comparecer. Lo que les puedo decir es que a ver si podemos venir más, pero hay un orden en el ministerio. A mí me dicen: ministra, secretaria de Estado, etcétera. En cualquier caso, tomo nota.

En cuanto a la Estrategia de Acción Exterior, señorita, su informe irá al Consejo de Política Exterior en los próximos días o semanas. Está previsto. No tengo ahora mismo la fecha en la cabeza —la vi ayer en una agenda—, pero está previsto. Por lo que se refiere al Instituto Cervantes en Dakar y Los Ángeles, es muy desgraciado que cada vez que queremos abrir una oficina, ya sea un consulado general o un centro cultural, tengamos unos plazos de formalización de nuestros proyectos muy largos. De hecho, reabrir el consulado en Manchester fue muy rápido. Estábamos en pleno *bretaña* y nos costó un año y medio, pero otros que empezamos a cerrar cuando yo estaba en la subsecretaría se han materializado hace un mes. Estoy pensando en Génova y en Cartagena de Indias. Y la apertura de Chengdu también se formalizó hace poquito. En cuanto a Dakar y a Los Ángeles —el proyecto de Dakar data de su Gobierno, precisamente, mientras que el de Los Ángeles es posterior—; ahora ya tenemos la oficina de Dakar a nuestra disposición y la RPT también ha costado tiempo sacarla adelante. Estamos en ello y queremos abrir nuevos centros. Y tan es así la demora de los centros, que el otro día le dije al director del Cervantes que si los vamos a abrir, que haga un paquete de seis o siete porque luego tardan muchos años. Tengámoslos ya en la *pipeline* y vayamos empujando e impulsándolos.

¿Qué hemos hecho en relación con el COVID durante este tiempo? Hemos reorientado todos nuestros fondos. La estrategia de respuesta al COVID lo que hizo fue tomar todos los fondos que teníamos y reorientarlos al COVID, a salud, a agua y saneamiento. El Fonprode ha estado trabajando mucho en agua y saneamiento. Hemos sacado este año adelante varios proyectos que han pasado por el Consejo de Ministros, de irrigación y de agua en el Sahel, por ejemplo. Esto es lo que hemos estado haciendo y hemos ejecutado en la medida en que hemos podido. Con su Gobierno, las últimas ejecuciones del Fonprode fueron de 40 millones al año mientras que este año hemos sacado 190 adelante. Vamos a hacer aquí un esfuerzo porque si desencorsetamos estos mecanismos, podremos ejecutar mucho mejor. Y si además lo hacemos con los controles que hemos introducido, estaremos todos mucho más seguros.

Les agradezco mucho sus intervenciones a propósito del multilateralismo. El multilateralismo, una cooperación sólida que dé respuesta a la voluntad de nuestra sociedad de ser solidarios y de apoyar a otros países vulnerables, es esencial. Si aquí hemos estado desprotegidos, creo que somos un islote de esperanza y de prosperidad dentro de este planeta y tenemos que seguir trabajando para que otros puedan prosperar y ponerse a nuestro nivel.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moreno Bau, por su intervención y por todas sus explicaciones. **(El señor Sánchez del Real pide la palabra).**

Señor Sánchez del Real, ¿qué artículo invoca?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 304

2 de marzo de 2021

Pág. 35

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Invoco el artículo 72 en referencia tanto al artículo 71 como al artículo 73 debido a las alusiones personales y, en cualquier caso, el que fuera contradicho en sus argumentaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Correcto. Cite usted a qué alusiones personales concretas se refiere lo más brevemente posible.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: A las descalificaciones específicas basadas en adjetivos utilizados por el señor diputado del Partido Socialista Obrero Español, y particularmente, en referencia al artículo 73, el que fuera contradicho en sus argumentaciones respecto al objeto de esta comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: En el segundo caso no cabe. En el primero de ellos, ya que ha hecho una calificación genérica, le pediría que citara expresamente qué descalificaciones o alusiones entiende usted que han sido causa de la invocación.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Específicamente, populismo, invocando el artículo 73 y que en cualquier debate se pueda leer cualquier punto del orden del día. Me basaría en el punto 4.º del orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Le informo de que en estos momentos el artículo 73 no se puede invocar, porque correspondería en todo caso a un punto extraordinario que recogería el artículo 203 y al que nosotros ya habríamos dado cabida anteriormente con este segundo turno de réplica. Por tanto, en lo referido a sus alusiones, constan en el *Diario de Sesiones* las manifestaciones que ha hecho y podrá, si lo estimara oportuno, actuar en contra de estas decisiones.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-304